

bois

boletín Semanal de información agraria

Semana 21 de 2014

nº 1.232



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 21 de 2014
nº 1.232

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 26 de mayo de 2014 (Datos del 17 al 23 de mayo de 2014)



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Abril de 2014	13
2.3.Estado fitosanitario.....	24
3.- INFORMACIÓN GANADERA	25
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	29
4.1.Situación de los mercados agrícolas.....	29
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	33
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas	41
4.2.Situación de los Mercados Ganaderos	42
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	45
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)	48
5.-SEGUROS AGRARIOS	49
6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	53
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA	59
8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....	60
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	62
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	66

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Tal y como estaba previsto, un embolsamiento de aire frío en altura sobre el oeste peninsular, hizo cambiar de forma importante el tiempo de manera que volvieron a hacer su aparición las lluvias que fueron de intensidad variable según zonas pero alcanzaron prácticamente a toda la Comunidad. Las cantidades más importantes se midieron en los observatorios de las provincias de la zona occidental destacando los de Cazalla de la Sierra (Sevilla) con 31,2 l/m² y Grazalema (Cádiz) con otros 30,7 l/m². Las temperaturas experimentaron un descenso notable de manera que apenas se llegó en los valores máximos a los 30º C en ningún observatorio y hubo muchas zonas en las que ni siquiera se alcanzaron los 25º C en las horas centrales del día. En cuanto a las mínimas descendieron también de forma apreciable, quedándose prácticamente siempre por debajo de los 15º C y registrándose valores inferiores a 10º C en amplias zonas del interior. Al final de la semana cesó la inestabilidad y los termómetros iniciaron un suave ascenso.

En las dehesas, en la actualidad, apenas quedan zonas con hierba verde. No obstante, todavía no es necesario aportar alimentación suplementaria a los animales, salvo en toda la provincia de Almería y algunas zonas del norte de Granada donde la sequía es severa y los costes en la alimentación del ganado están siendo significativos prácticamente a lo largo de todo el año. Los niveles en acuíferos y pantanos son buenos lo que tranquiliza bastante al sector de cara al verano. La bajada de las temperaturas y las precipitaciones han influido en que se recoja rápidamente el heno segado que se había dejado en el campo para que se secase.

La recolección de los cereales se ha iniciado esta semana en las parcelas más adelantadas pero la misma hubo de ser suspendida por las lluvias. Éstas podrían haber dañado la calidad del grano, pero al haber sido escasas en general no han tenido apenas incidencia sobre estos cultivos.

El algodón, que se encuentra en estado fenológico dominante de 3ª-4ª hoja verdadera y el maíz, son los cultivos que se han visto algo perjudicados por la bajada de las temperaturas de esta semana, aunque al no mantenerse esta situación durante muchos días no debe repercutir de manera significativa en su desarrollo. Al arroz, que ha comenzado a sembrarse en Sevilla y Cádiz no le benefician los descensos de los termómetros aunque de momento la nascencia se está produciendo normalmente.

El desarrollo del girasol en secano (88% de todo el sembrado en nuestra Comunidad) se ha visto favorecido por el agua caída en la semana y prosigue su desarrollo con excelente aspecto.

En el viñedo, ante las previsiones de lluvias de esta semana, se realizaron tratamientos preventivos de Mildiu en todas las zonas donde está presente este cultivo.

El tiempo ha interrumpido momentáneamente las recolecciones de la fruta de verano que se lleva a cabo cada vez a mayor ritmo. El agua preocupa sobre todo a los productores de cereza cuyos frutos se rajan con la humedad pero en las zonas donde está presente este cultivo apenas ha llovido.

Con las altas temperaturas que se han registrado en semanas anteriores, la fenología del olivar ha avanzado muy rápido, situándose casi con dos semanas de adelanto respecto a otras campañas en muchas zonas. La floración está siendo breve, viéndose en algunos casos una merma en el cuajado de fruto como consecuencia del calor.

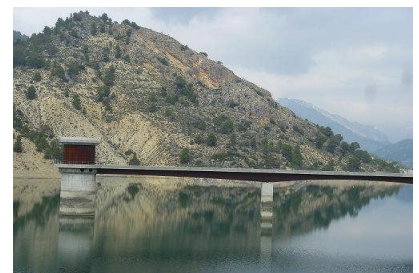
Predicción meteorológica

En la primera mitad de la semana se puede producir alguna lluvia débil y aislada sobre todo el miércoles 28. A partir de ese día se espera que un anticiclón atlántico se refuerce sobre el noroeste peninsular, favoreciendo el asentamiento de una situación más estable siendo probable que los cielos queden prácticamente despejados. Las temperaturas serán suaves al principio y después se espera un aumento progresivo de las mismas llegando a superar los 30 grados de máxima en muchas zonas bajas en los últimos días.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 23 de mayo de 2014, es de 10.420,57 Hm³, lo que supone que están al 87,41% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 7.195,34 Hm³ (90,11% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 832,62 Hm³ (70,75%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.423,99 Hm³ (86,21%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 968,62 Hm³ (87,43%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 18/05/2014 al 24/05/2014			Tas. Absolutas (°C) del 18/05/2014 al 24/05/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	22,7	15,6	19,2	25,5	13,9
	Abla	22,7	10,8	16,8	26,0	8,9
	Albox	25,7	11,9	18,8	30,9	9,8
	Vélez Blanco	19,9	7,2	13,6	23,6	5,2
	Cabo de Gata	21,4	16,8	19,1	22,7	15,5
	Laujar	16,4	6,2	11,3	19,3	3,8
	Garrucha	22,9	15,6	19,3	25,5	13,7
	Adra	21,2	16,6	18,9	23,1	15,7
CÁDIZ	Cádiz	21,6	15,4	18,5	25,7	13,8
	Algeciras	23,9	15,0	19,5	15,4	13,6
	El Bosque	21,9	11,4	16,7	24,1	8,7
	Grazalema	15,9	7,4	11,7	21,2	4,8
	Jerez de la Fra.	25,6	12,0	18,8	29,5	9,2
	Olvera	21,3	10,8	16,1	26,4	8,7
	San Fernando	22,0	15,1	18,6	28,3	14,1
	San Roque	24,1	13,3	18,7	26,4	12,9
	Tarifa	23,1	17,0	20,1	24,0	15,3
	Vejer de la Fra.	21,7	13,9	17,8	24,8	12,3
CÓRDOBA	Córdoba	26,3	11,3	18,8	30,2	7,7
	Aguilar de la Fra.	23,4	10,8	17,1	27,0	8,3
	Benamejí	22,0	11,1	16,6	25,0	9,3
	Doña Mencía	20,2	9,7	15,0	23,9	7,7
	Espiel	21,7	9,6	15,7	26,8	5,8
	Hinojosa del Duque	21,8	9,2	15,5	28,0	7,2
	La Rambla	24,8	9,6	17,2	29,0	6,6
	Montoro	25,8	11,7	18,8	29,9	7,2
	Pantano Guadalupe	21,1	10,0	15,6	25,7	7,1
	Vva. de Córdoba	20,1	8,5	14,3	24,8	5,4
	GRANADA	Granada	25,0	9,3	17,2	27,7
Granada Cartuja		23,5	9,3	16,4	26,8	6,7
Loja		22,0	10,0	16,0	25,2	7,6
Baza		23,6	6,1	14,9	27,7	3,0
Motril		23,4	16,1	19,8	25,7	15,2
Guadix		22,6	9,3	16,0	25,5	5,5
Illora		22,3	10,1	16,2	27,0	7,5
Lanjarón		19,6	8,9	14,3	22,8	5,6
Iznalloz		21,7	8,8	15,3	25,0	5,0
Valor		21,2	9,6	15,4	24,7	7,9
Castell de Ferro		21,3	14,5	17,9	25,2	13,5
HUELVA	Huelva	22,4	12,7	17,6	26,3	10,7
	Alájar	20,5	9,4	15,0	27,6	8,1
	Almonte	23,5	10,9	17,2	27,9	8,9
	Alosno	21,8	11,3	16,6	27,5	8,5
	Aroche	21,8	8,0	14,9	28,5	5,4
	Ayamonte	22,0	13,4	17,7	23,9	11,2
	Cala	20,2	9,4	14,8	27,3	7,6
	Cartaya	21,1	11,7	16,4	23,2	7,8
	El Campillo	20,4	10,1	15,3	27,0	8,5
	Moguer "Arenosillo"	22,2	13,0	17,6	25,1	11,1
Valverde	22,2	10,9	16,6	28,2	8,0	
JAÉN	Jaén	22,6	11,4	17,0	26,4	9,5
	Pontones	16,4	7,1	11,8	21,0	4,0
	Andujar	24,9	10,9	17,9	28,7	6,4
	Villardompardo	24,4	8,9	16,7	28,0	6,6
	Alcalá la Real	20,2	8,3	14,3	24,0	5,4
	Torres	21,9	8,8	15,4	25,9	7,3
	Bailén	24,4	12,8	18,6	28,3	10,6
	Vva. del Arzobispo	22,8	10,2	16,5	27,2	7,8
	Cazorla	23,0	10,8	16,9	26,5	8,7
	Santa Elena	22,4	9,5	16,0	26,2	6,6
	MÁLAGA	Málaga	24,3	15,5	19,9	27,1
Nerja		22,1	14,7	18,4	23,5	13,6
Fuengirola		21,9	16,3	19,1	23,1	15,1
Torremolinos		22,5	15,2	18,9	24,3	13,9
Torrox		22,6	15,1	18,9	24,8	13,8
Bobadilla		23,3	11,1	17,2	16,1	7,6
Ronda		19,5	9,8	14,7	23,1	7,8
Alora		24,7	13,6	19,2	26,7	12,5
Marbella - P. Banús		21,2	15,1	18,2	22,3	14,1
Estepona		25,3	14,8	20,1	28,0	13,6
Algarrobo		22,7	14,3	18,5	24,0	12,4
Alpandeire	20,4	10,1	15,3	22,5	9,2	
SEVILLA	Sevilla	25,2	13,1	19,2	29,5	10,4
	Carmona	24,1	12,4	18,3	28,6	9,8
	Carrion	23,9	10,8	17,4	29,5	8,9
	Cazalla	19,3	8,0	13,7	24,6	4,5
	Ectja	24,5	10,6	17,6	28,5	8,1
	Guadalcanal	19,1	8,7	13,9	25,7	5,4
	La Puebla de los Infantes	24,1	9,4	16,8	29,4	5,3
	Las Cabezas de S.Juan	24,0	11,3	17,7	29,3	9,5
	Moron	23,7	11,3	17,5	28,4	9,1
	Osuna	23,6	13,0	18,3	27,1	11,3

Período comprendido entre el 18/5/14 y el 24/5/14. (*)
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 18/5/2014 al 24/5/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2013 (mm)	P.N.A. Hasta el 24/5/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	4,0	80,3	189,3	-109,0	-58%
	Abla	10,4	120,3	271,8	-151,5	-56%
	Albox	0,2	44,4	256,4	-212,0	-83%
	Vélez Blanco	1,8	134,4	337,2	-202,8	-60%
	Cabo de Gata	0,0	58,6	189,4	-130,8	-69%
	Laujar	1,0	228,6	553,6	-325,0	-59%
	Garrucha	0,0	48,8	247,0	-198,2	-80%
	Adra	0,1	97,1	242,9	-145,8	-60%
CÁDIZ	Cádiz	11,5	359,2	507,8	-148,6	-29%
	Algeciras	10,2	610,3	940,5	-330,2	-35%
	El Bosque	16,0	958,0	755,2	202,8	27%
	Grazalema	30,7	2233,8	1659,1	574,7	35%
	Jerez de la Fra.	20,7	410,2	554,3	-144,1	-26%
	Olvera	6,4	470,4	571,5	-101,1	-18%
	San Fernando	12,4	395,7	472,4	-76,7	-16%
	Tarifa	11,5	405,7	602,6	-196,9	-33%
	Vejer de la Fra.	8,0	509,8	721,8	-212,0	-29%
CÓRDOBA	Córdoba	7,5	382,9	563,8	-180,9	-32%
	Aguilar de la Fra.	6,6	367,2	479,6	-112,4	-23%
	Benamejí	5,2	268,6	451,8	-183,2	-41%
	Espiel	16,0	439,2	453,5	-14,3	-3%
	La Rambla	12,2	398,0	476,6	-78,6	-16%
	Montoro	5,8	492,0	566,2	-74,2	-13%
	Pantano Guadalupe	12,2	535,4	705,0	-169,6	-24%
	Vva. de Córdoba	11,0	415,9	530,5	-114,6	-22%
	GRANADA	Granada	3,7	350,3	340,1	10,2
Granada Cartuja		5,6	340,2	378,6	-38,4	-10%
Loja		8,7	234,9	408,2	-173,3	-42%
Baza		1,4	106,2	337,1	-230,9	-68%
Motril		3,8	112,4	371,6	-259,2	-70%
Guadix		0,4	175,8	275,4	-99,6	-36%
Íllora		0,0	492,1	435,6	56,5	13%
Lanjarón		3,0	297,6	455,9	-158,3	-35%
Iznalloz		14,5	484,0	441,1	42,9	10%
Valor		0,2	212,0	460,4	-248,4	-54%
Castell de Ferro		2,8	311,6	335,2	-23,6	-7%
HUELVA	Huelva	12,8	377,6	499,2	-121,6	-24%
	Alájar	24,6	943,2	1084,2	-141,0	-13%
	Almonte	17,8	334,5	557,3	-222,8	-40%
	Alosno	14,4	435,3	630,4	-195,1	-31%
	Aroche	23,4	637,8	717,7	-79,9	-11%
	Ayamonte	10,4	350,4	515,8	-165,4	-32%
	Cala	16,0	595,2	660,6	-65,4	-10%
	Cartaya	22,8	328,4	584,9	-256,5	-44%
	El Campillo	25,8	587,5	731,5	-144,0	-20%
	Moguer "Arenosillo"	6,7	339,9	564,8	-224,9	-40%
Valverde	23,0	548,4	689,3	-140,9	-20%	
JAÉN	Jaén	9,8	388,2	455,3	-67,1	-15%
	Pontones	3,0	736,0	805,2	-69,2	-9%
	Andújar	4,8	352,4	518,4	-166,0	-32%
	Villardompardo	10,7	388,6	501,7	-113,1	-23%
	Alcalá la Real	6,6	517,8	621,5	-103,7	-17%
	Torres	5,2	298,0	541,4	-243,4	-45%
	Bailén	4,4	404,0	521,0	-117,0	-22%
	Vva. Del Arzobispo	2,8	417,5	576,8	-159,3	-28%
	Cazorla	7,4	326,4	588,2	-261,8	-45%
	Santa Elena	16,0	409,8	520,9	-111,1	-21%
MÁLAGA	Málaga	2,9	194,2	518,2	-324,0	-63%
	Nerja	5,6	308,6	491,4	-182,8	-37%
	Fuengirola	2,6	193,3	519,0	-325,7	-63%
	Torremolinos	2,4	271,4	697,1	-425,7	-61%
	Torrox	2,7	260,4	422,8	-162,4	-38%
	Bobadilla	8,7	251,4	368,5	-117,1	-32%
	Ronda	6,0	446,8	600,6	-153,8	-26%
	Alora	3,6	194,6	492,8	-298,2	-61%
	Marbella-P.Banús	5,8	249,6	624,5	-374,9	-60%
	Estepona	6,4	261,6	728,1	-466,5	-64%
	Algarrobo	3,0	247,2	410,8	-163,6	-40%
Alpandeire	11,6	665,6	961,7	-296,1	-31%	
SEVILLA	Sevilla	7,3	340,0	514,6	-174,6	-34%
	Carmona	6,6	388,6	533,7	-145,1	-27%
	Carrión	14,4	413,8	573,7	-159,9	-28%
	Cazalla	31,2	748,9	880,1	-131,2	-15%
	Ecija	12,5	365,2	521,2	-156,0	-30%
	Guadalcanal	22,4	529,6	665,9	-136,3	-20%
	Puebla de los Infantes	15,0	541,1	657,6	-116,5	-18%
	Las Cabezas de S. Juan	12,2	441,8	526,5	-84,7	-16%
	Morón de la Fra.	12,2	542,2	523,6	18,6	4%
	Osuna	10,8	339,8	504,0	-164,2	-33%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 24/5/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010. (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4.Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	158,20	94,73
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	304,80	89,10
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	129,76	88,51
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,50	93,93
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	972,31	99,10
LA BREÑA	Cordoba	823,00	771,01	93,68
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	17,39	97,68
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	261,61	92,87
RETORTILLO	Cordoba	61,20	59,35	96,98
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	139,50	89,14
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	37,84	92,51
YEGUAS	Cordoba	228,70	215,08	94,05
CANALES	Granada	70,00	69,13	98,75
COLOMERA	Granada	40,20	40,23	100,08
CUBILLAS	Granada	18,70	18,74	100,23
EL PORTILLO	Granada	32,90	32,46	98,67
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	42,49	73,01
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	92,93	90,58
NEGRATIN	Granada	567,10	443,60	78,22
QUÉNTAR	Granada	13,50	11,79	87,32
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	36,10	30,62
ARACENA	Huelva	126,80	120,44	94,98
ZUFRE	Huelva	175,30	162,67	92,79
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,06	94,64
DAÑADOR	Jaen	4,10	3,84	93,73
GIRIBAILE	Jaen	475,10	436,21	91,81
GUADALÉN	Jaen	168,00	157,77	93,91
GUADALMENA	Jaen	346,50	324,95	93,78
JÁNDULA	Jaen	322,00	291,11	90,41
LA BOLERA	Jaen	53,20	45,42	85,37
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	221,11	90,44
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	30,18	95,51
RÚMBLAR	Jaen	126,00	115,93	92,01
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	446,25	89,57
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	160,36	98,26
VÍBORAS	Jaen	19,10	10,52	55,07
CALA	Sevilla	58,80	35,50	60,38
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,23	75,01
EL PINTADO	Sevilla	212,80	190,47	89,51
GERGAL	Sevilla	35,00	24,79	70,84
HUESNA	Sevilla	134,60	112,23	83,38
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	111,62	98,60
LA MINILLA	Sevilla	57,80	43,24	74,81
MELONARES	Sevilla	185,60	173,54	93,50
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	53,35	72,39
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	46,72	72,55

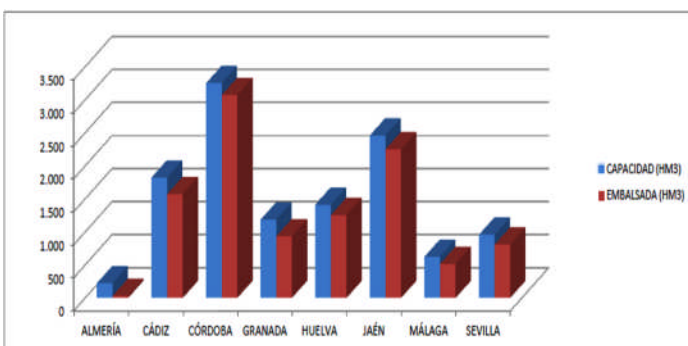
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	6,18	10,02
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	23,29	14,44
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	67,41	82,61
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	78,92	89,98
BÉZNAR	Granada	52,9	48,56	91,8
RULES	Granada	110,8	94,43	85,22
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	53,37	80,25
EL LIMONERO	Malaga	24,7	9,55	38,67
CASASOLA	Malaga	23,5	11,75	50,11
GUADALTEBA	Malaga	153,3	146,40	95,5
GUADALHORCE	Malaga	125,7	119,20	94,83
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	39,38	63,61
LA VINUELA	Malaga	165,4	134,20	81,14
DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,33	91,27
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,60	80,63
BARBATE	Cadiz	228,1	197,63	86,64
BORNOS	Cadiz	200,2	172,48	86,15
CELEMIN	Cadiz	44,8	33,74	75,31
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	676,34	84,51
LOS HURONES	Cadiz	135,3	114,91	84,93
ZAHARA	Cadiz	222,7	210,97	94,73
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	585,98	92,37
CHANZA	Huelva	341,4	270,32	79,18
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	13,94	77,46
JARRAMA	Huelva	42,6	40,85	95,89
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,23	51,92
PIEDRAS	Huelva	59,5	51,30	86,22
TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	10.420,57	87,41%

Situación de los embalses a 23 de mayo de 2014.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.423,99	-1,02	-9,30	-158,75	86,21%	86,78%	95,82%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1188,02	-0,26	-4,90	-122,7	86,52	86,88	95,46
BARBATE	278,6	235,97	-0,76	-4,40	-36,05	84,7	86,28	97,64
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.423,99	-1,02	-9,30	-158,75	86,21%	86,78%	95,82%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	7.195,34	-6,84	-53,30	-378,78	90,11%	90,77%	94,85%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	40,70	-0,01	0,00	-0,96	80,27	80,28	82,17
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	560,17	-0,31	-1,42	-51,6	87,62	87,84	95,69
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,23	0,00	-0,70	-5,57	75,01	78,47	102,46
ALTO GENIL	245,00	232,82	0,15	0,76	-3,85	95,03	94,72	96,6
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	113,98	-0,35	-2,13	-12,71	55,87	56,92	62,1
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	364,14	-0,23	-3,80	-37,2	90,29	91,23	99,51
HOYA DE GUADIX	58,20	42,49	0,00	-0,12	-1,3	73,01	73,21	75,24
RIVERA DEL HUESNA	134,60	112,23	-0,09	-0,58	-16,4	83,38	83,81	95,56
VIAR	212,80	190,47	-0,40	-4,20	-19,99	89,51	91,48	98,9
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	5523,10	-5,61	-41,12	-229,21	91,79	92,47	95,6
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	3.068,35	-2,44	-24,84	-120,94	94,46	95,23	98,19
GRANADA	1.021,10	787,48	-0,03	-0,86	-12,05	77,12	77,2	78,3
HUELVA	302,1	283,10	-0,01	-0,01	-12,44	93,71	93,71	97,83
JAÉN	2.457,90	2.249,72	-3,18	-18,84	-119,20	91,53	92,3	96,38
SEVILLA	956,2	806,69	-1,18	-8,75	-114,15	84,36	85,28	96,3
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	832,62	-0,79	-3,30	-145,88	70,75%	71,03%	83,14%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
SERRANIA DE RONDA	624,85	525,97	-0,63	-4,46	-93,96	84,17	84,89	99,21
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	23,29	-0,07	-0,13	-8,50	14,44	14,52	19,71
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	134,20	-0,16	-0,73	-24,08	81,14	81,58	95,70
SIERRA NEVADA	225,38	149,17	0,08	2,03	-19,33	66,19	65,29	74,76
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	29,47	-0,11	-0,3	-21,31	13,22	13,35	22,77
CADIZ	169,3	146,33	-0,13	-0,93	-20,9	86,43	86,98	98,78
GRANADA	163,7	142,99	0,12	2,2	-6,52	87,35	86	91,33
MÁLAGA	620,95	513,84	-0,66	-4,26	-97,14	82,75	83,44	98,39
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	968,62	-0,81	-6,55	-8,31	87,43%	88,02%	88,18%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	856,30	-1,05	-6,82	1,15	87,75	88,45	87,64
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	54,79	-0,07	-0,48	-5,20	90,42	91,20	98,99
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	57,53	0,30	0,74	-4,26	80,47	79,43	86,42
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	968,62	-0,81	-6,55	-8,31	87,43%	88,02%	88,18%
TOTAL GENERAL	11.922,03	10.420,57	-9,46	-72,45	-691,72	87,41%	88,01%	93,21%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	29,47	13,22	50,78
CÁDIZ	1821,00	1570,32	86,23	1749,97
CÓRDOBA	3248,20	3068,35	94,46	3189,29
GRANADA	1184,80	930,47	78,53	949,04
HUELVA	1410,00	1251,73	88,77	1272,47
JAÉN	2457,90	2249,72	91,53	2368,92
MÁLAGA	620,95	513,84	82,75	610,98
SEVILLA	956,20	806,69	84,36	920,84
ANDALUCÍA	11922,03	10420,57	87,41	11112,29

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En los cultivos hortícolas protegidos de sandía de Almería, se mantiene la fase de plena recolección de frutos, se efectúa un primer corte, que alcanza el 70 % del total y a la semana siguiente se entra para la recolección de todos los frutos que posean tamaño comercial. A continuación se arrancan las matas y se procede a la limpieza del suelo.
- En los cereales de invierno ha dado comienzo la recolección en las parcelas más adelantadas, aunque a mediados de semana, tras las precipitaciones, se interrumpieron estas labores.
- Ya se han generalizado las siembras del cultivo del arroz que avanzan a un ritmo muy rápido, en Sevilla se estima sembrado ya aproximadamente el 65% de la superficie y en Cádiz sobre un 30-35%.
- Este año, la fecha prevista de apertura de la Azucarera de Guadalete, ubicada en Jerez de la Frontera (Cádiz), es el 9 de junio, según se ha acordado en la reunión de la mesa zonal de seguimiento, celebrada en Lebrija (Sevilla). El cultivo de la remolacha azucarera sigue evolucionando muy bien por lo que se esperan muy buenos rendimientos y una buena producción final.

CEREALES

De invierno: Ha dado comienzo la recolección de los cereales de invierno en las parcelas más adelantadas, aunque a mediados de semana, tras las precipitaciones, se interrumpieron estas labores.

En la provincia de **Almería**, la situación de los cereales es muy mala. En muchas zonas nos llegan informes de daños en los que se habla de pérdidas próximas a la totalidad de la superficie.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la provincia es "BBCH: 89" (Grano maduro)". Las altas temperaturas de las últimas semanas han acelerado la fenología del cultivo.

En **Córdoba**, la bajada de las temperaturas y las precipitaciones han influido en que se recoja rápidamente el heno en el campo. El forraje obtenido es de buena calidad debido a un adecuado control de malas hierbas durante el invierno. En La Campiña y La Vega, el estado fenológico dominante de los cereales de invierno, fundamentalmente el trigo duro, está entre "Grano pastoso" y "Grano maduro". La bajada de las temperaturas y las precipitaciones de esta semana han ralentizado el proceso de maduración, pero se estima que en las zonas más adelantadas de la provincia se iniciará la recolección la semana próxima.

En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se adelanta la maduración a consecuencia de la extrema sequía y casi todos los cereales muestran grano en estado de pastoso a vítreo. Los muestreos efectuados durante la semana, arrojan resultados muy bajos que van desde la escasa producción de una gran mayoría de las parcelas en las que no va a ser posible recolectar, hasta los 1.000 kg/ha de las zonas más favorecidas por la climatología. En terrenos fértiles y frescos de alguna zona puntual de Baza y Guadix y que se pueden considerar como excepcionales, los muestreos han llegado a estimar unos 1.800 Kg/Ha. En general, se puede decir que la cosecha es muy mala y que no se recolectará más del 50% de las siembras estando muy mal la comarca de Huéscar y algo más aceptables algunas zonas concretas en Baza y Guadix. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa la evolución de los cultivos acusando las elevadas temperaturas de las primeras semanas de mayo y la escasez de lluvia. Su estado general es llenado de grano. Los síntomas del asurado se extienden por prácticamente todos los cultivos y de forma muy especial en los cereales de secano con suelos de escaso fondo, lo que comienza a indicar que la repercusión en pérdida de cosecha será importante.

En **Huelva**, algunas parcelas de cereales ya han sido cosechadas pero la mayoría aún se encuentran sin cosechar. El grano se encuentra en estado de madurez un tanto prematura debido a las condiciones climáticas de las últimas semanas. Este adelanto traerá consigo de forma segura bajadas en los rendimientos de cosecha. Se espera una campaña más reducida en kilos en comparación con la pasada.

En **Jaén**, las condiciones agroclimáticas que se están dando en el campo están provocando una apreciable merma en el peso específico del grano de los cereales de invierno. En palabras de los agricultores, las espigas tienen buena apariencia, pero no se ha llenado bien el grano y no tiene peso, debido a la escasez de lluvias que se viene sufriendo desde hace ya dos meses.

En **Málaga**, en la comarca de **Antequera**, en los cereales se observan unas mermas de cosecha en trigos, cebadas y avenas en torno al 30%.

En **Sevilla**, en las parcelas más adelantadas, se ha iniciado la recolección de los cereales de invierno, aunque tuvo que interrumpirse por las precipitaciones del 21 de mayo. Las perspectivas en general, a nivel provincial, son de una aceptable cosecha, pese a las altas temperaturas de las últimas tres semanas que se han llevado parte de la misma.



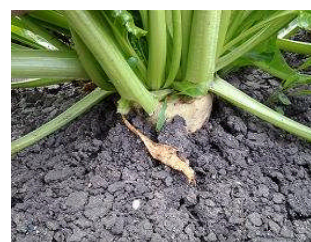
CEREALES (Continuación)

De primavera: En la provincia de **Cádiz**, se estima esté sembrado el 30-35% de la superficie total de arroz. El grueso de las siembras se van a realizar entre este final de mes y principios de junio. En las parcelas que se sembraron primero están germinando las semillas. Los fuertes vientos de Levante de semanas anteriores paralizaron temporalmente las siembras, reanudándose éstas en la última semana. Otras labores que se están realizando en el cultivo, además de la siembra, son la preparación del terreno con Chisel y abonados de fondo en las parcelas más retrasadas, así como nivelación del terreno e inundación de las tablas.

En **Sevilla**, en el cultivo del **arroz**, como comentamos en anteriores boletines, el día 5 de mayo comenzaron las primeras siembras, aunque tan solo en parcelas puntuales. Durante esta semana la siembra se ha generalizado, y ha avanzando a un ritmo muy rápido. En estos momentos se estima sembrado ya aproximadamente el **65%** de la superficie de la provincia. Las temperaturas han descendido de forma drástica, registrándose precipitaciones, con una media de unos 11 mm. Aunque para la nascencia son preferibles temperaturas más altas que las que estamos registrando, para favorecer así un rápido crecimiento de las plántulas, el desarrollo del cultivo está siendo bueno por lo general.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: Este año la fecha prevista de apertura de la Azucarera de Guadalete, ubicada en Jerez de la Frontera (Cádiz), es el 9 de junio, según se ha acordado en la reunión de la mesa zonal de seguimiento, celebrada en Lebrija (Sevilla). El cultivo de la remolacha azucarera sigue evolucionando muy bien por lo que se esperan muy buenos rendimientos y una buena producción final. Las muestras previas recogidas para conocer el estado del cultivo indican un desarrollo mayor del habitual, tanto en peso como en contenido de sacarosa.



En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de **remolacha**, es el "BBCH: 46-49" (60-90% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas se encuentran en el estado "BBCH: 49" (100% tamaño raíz estimado), y las más retrasadas en el "BBCH: 39" (100% suelo cubierto). En **Sevilla**, en el cultivo de la remolacha azucarera, el estado fenológico dominante en la provincia es "BBCH: 46-49" (60-90% tamaño raíz estimado). Las parcelas más atrasadas se encuentran en el estado "BBCH: 41-43" (10-30% tamaño raíz estimado).

Girasol: En **Córdoba**, el estado fenológico del **girasol** está entre R1 (la inflorescencia rodeada de brácteas inmaduras visibles) y R4 (comienza a abrirse la inflorescencia y comienzan a verse la flores liguladas, inicio de la floración), etapa clave para el desarrollo del cultivo, por lo que en los regadíos muchos agricultores realizan riegos, en la mayoría de los casos por aspersión.

En **Huelva**, el cultivo del **girasol** presenta una evolución positiva no viéndose perjudicado en exceso por las altas temperaturas al tener humedad suficiente en el subsuelo. El estado fenológico más habitual es **R3-R4** (inflorescencias abriéndose) y en las parcelas más adelantadas **R5** (flores abiertas). Debe indicarse, no obstante, que incluso en fincas próximas las diferencias fenológicas son grandes al haber sido largo el periodo de siembras, generalizándose la floración. Se realizan pases de mantenimiento y eliminación de malas hierbas. Se observa en general un buen desarrollo.

En **Sevilla y Cádiz**, la lluvia de esta cuarta semana de mayo, aunque escasa, ha beneficiado al cultivo de **girasol** de secano.

Algodón: En **Córdoba**, el **algodón** se encuentra en estado fenológico dominante de 3^a-4^a hoja verdadera. La bajada de temperaturas de esta semana no ha favorecido al cultivo.

En **Huelva**, el estado fenológico general del **algodón** es el BBCH 15-16 (5^a-6^a hoja desplegada).

En **Sevilla**, la fenología dominante en el cultivo del **algodón** es la de desarrollo vegetativo. En las zonas más adelantadas de la provincia tenemos ya esta semana hasta 6 hojas verdaderas. La semana pasada concluyeron las siembras en la provincia. La nascencia ha sido buena en general, realizándose pocas resiembras, y siendo las temperaturas de las últimas semanas favorables para el desarrollo de las plántulas en sus primeros estadios. Se recomienda recorrer la parcela para detectar cualquier anomalía en el desarrollo de las plantas.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En los cultivos hortícolas protegidos de Almería, tras haberse realizado la limpieza en los invernaderos de la cosecha anterior, se ponen en marcha las labores iniciales de preparación para la próxima campaña, fundamentalmente, con las solarizaciones de suelo. Esta labor consiste en la aplicación al suelo de un film de plástico fino, y la aplicación de un abundante riego, en algunos casos se aporta además algún desinfectante al suelo. Tras esta labor se mantiene el invernadero cerrado para que se alcancen altas temperaturas, realizando una óptima desinfección.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimiento: En cultivo quedarán sobre un 10% de la superficie de pimientos Californias y Lamuyos, la de Italianos es mayor ya que su ciclo productivo es más largo.

Tomate: Las plantaciones más tempranas se han arrancado, de las más tardías sobre el 20 % de ellas aún se mantienen en cultivo. Las labores culturales se reducen al mínimo siendo la faena principal la recolección.

Berenjenas: La mayoría de los agricultores mantienen sus cultivos hasta final de junio, realizando mínimas labores culturales, las matas se encuentran ya formadas y centran su actividad en las recolecciones.

Pepinos: Pocas plantaciones del tipo Almería quedan en cultivo, se mantienen en producción los tipos Español y Francés. Los bajos precios de venta están provocando el arranque de muchas hectáreas de invernaderos.

Calabacín: Se mantienen pocas plantaciones en cultivo, alrededor del 20% de la superficie. El ciclo productivo de muchas de ellas está casi agotado, pero dado que el precio ha aumentado algo esta última semana, algunos agricultores aguantan sus plantaciones mientras la producción sea mínimamente rentable.

Melón: El tipo Piel de Sapo y el amarillo se encuentran en plena recolección. El tipo Galia está finalizando su recolección.

Sandía: Se mantiene la fase de plena recolección de frutos, se efectúa un primer corte, que alcanza el 70 % del total y a la semana siguiente se entra para la recolección de todos los frutos que posean tamaño comercial. A continuación se arrancan las matas y se procede a la limpieza del suelo.

Semilleros: Las instalaciones se encuentran con una ocupación del 20% de su superficie, sobre todo con siembras de pimientos Californias destinadas a explotaciones de toda la comarca.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre **en la zona de Baza y Guadix**, los **brócolis** se encuentran en fase de crecimiento vegetativo sin emisión de pellas. A los **pimientos y guindillas**, se les aportan riegos de arraigo, y se ven favorecidos por las condiciones climatológicas más suaves de estos días. En el cultivo de la **sandía y melón**, continúa la plantación. En las plantaciones de **ajos** se inicia su maduración las primeras siembras, observándose algunas puntas de hojas que comienzan a secarse. En los cultivos hortícolas al aire libre en la zona de **Poniente Granadino y Montes**, la bajada de las temperaturas ha normalizado el crecimiento de los **espárragos**, aunque la disminución de la producción es ya importante. Se realizan riegos y escardas. Son bastantes las parcelas en las que cesa la recolección y se dejan desarrollar las esparragueras. Continúan las plantaciones y el desarrollo vegetativo de las **lechugas** más tempranas, continuando las primeras recolecciones. Las plantaciones de **ajo** llegan progresivamente al final de ciclo, habiéndose iniciado las primeras recolecciones. Continúan las plantaciones de **judías, calabacín, tomates, tanto Cherry como grueso**. En los **cultivos hortícolas protegidos de tomate Cherry** de la zona de **Guadix, Baza y Huescar**, los vientos han roto algunas plantas injertadas que estaban aún tiernas. Se procede a podar y dirigir las pequeñas plantas que emiten su segundo piso de flores en la mayoría de las explotaciones. En los **cultivos hortícolas protegidos** de la zona del **Poniente Granadino y Montes**, los invernaderos de tomate presentan un desarrollo importante, con presencia de los primeros frutos con un tamaño por encima del 50% del definitivo.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa** siguen abandonándose parcelas día a día. Como hemos venido contando se prevé una disminución de superficie de este cultivo para la próxima campaña en favor de otras berries como la frambuesa o el arándano.

En **Jaén**, se está concluyendo la recolección de ajo, que se sacó en semanas anteriores y se ha tenido en campo para secarse (una pequeña parte se ha vendido a algún mercado extranjero, principalmente Polonia, como ajo "en fresco"). El resto de cultivos siguen su ciclo sin incidencias.

En **Málaga**, se están dejando ya algunas parcelas de espárragos para regenerar las garras y que se hagan nódulos, que será donde se reproduzcan los espárragos el año siguiente, aportándose en la actualidad abonos de fondo de regeneración (complejos, 15-15-15 y 8-15-15).

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada**, las plantaciones de **almendro** presentan un estado fenológico muy variado según variedades y zonas de una misma comarca, pero por lo general puede decirse que en la mayoría de las comarcas, en las zonas más soleadas y con variedades más tempranas se ha alcanzado el tamaño definitivo del fruto.

Frutales de hueso y pepita: En **Granada**, en la comarca de **Guadix-Baza-Huescar**, las **cerezas** intensifican su color rojo y se recogen las variedades más precoces. En el **Poniente Granadino y Montes**, la práctica totalidad de los frutales tempranos se encuentran en engrosado de frutos, incluso en cerezo temprano se recolectan los primeros frutos. Los cultivos más tardíos se encuentran en cuajado de frutos, salvo algunos de otoño en los que aún no se ha iniciado su floración. Se realizan tratamientos con mezcla de insecticida y fungicida, además de tratamientos de suelo, tanto químicos como físicos.

En **Huelva**, los **melocotoneros** de variedades tempranas y de media estación siguen en recolección en toda la provincia. Se registra una buena calidad media y calibre del fruto. En este momento se recoge entre otras la variedad Mayorest.

En **la provincia de Jaén**, según informa la O.C.A. de Sierra Sur (Alcalá la Real) continúa la recogida de cereza de las variedades tempranas. Este año el calibre es menor debido a que los árboles han cargado mucho, y la climatología de semanas anteriores, con altas temperaturas, ha hecho que la fruta haya madurado muy rápidamente, no permitiendo el engorde del fruto.

VIÑEDO

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en las vides de la provincia es "J" (Cuajado); siendo el más adelantado el estado "K" (Grano tamaño guisante).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es "I" (Botones florales separados). En las parcelas más adelantadas de la zona Biológica de Las Arenas, están en J (Cuajado o caída de capuchones florales). Ante las previsiones de lluvias para el miércoles de esta semana, se realizaron tratamientos preventivos de Mildiu.

En **Huelva**, la vid sigue experimentando un gran avance en su desarrollo favorecido por las temperaturas. El estado vegetativo medio del cultivo K: (grano tamaño guisante). Se mantienen los tratamientos preventivos para evitar enfermedades fúngicas y no se aprecian daños. La evolución es muy positiva.

En **Málaga**, las temperaturas estables y un poco más altas de lo normal que se han producido en anteriores semanas, están produciendo unos racimos más desarrollados y con un tamaño mayor a lo normal en estas fechas con respecto a años anteriores.



OLIVAR

Aceituna de almazara: En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia de Córdoba está entre "G1" (Caída de pétalos) y "G2" (Fruto cuajado). Aunque todavía es muy pronto para hacer balance, la habitual vecería del olivo tras una campaña muy abundante, junto con las elevadas temperaturas de semanas pasadas pueden repercutir en el cuajado del fruto. Las principales labores que se realizan al cultivo son tratamientos foliares de primavera, principalmente fungicidas y control de malas hierbas.

En **Jaén**, el estado fenológico de los olivares dominante en la provincia de Jaén se reparte entre floración (F) y caída de pétalos (G). Como más atrasado se encuentra el estado D1 (empieza la corola), y como más avanzado G2 (fruto cuajado).

En **Granada**, en las comarcas de **Guadix-Baza-Huésca**, el estado dominante es F1 de inicio de la floración, siendo de plena floración en parcelas de exposición más soleada. En el **Poniente granadino** y **Montes**, se encuentra la flor abierta siendo el estado fenológico dominante en las zonas altas, E "estambres visibles" y en las cotas más bajas "floración".

2.2. Avances de superficies y producciones. Abril de 2014



Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las estimaciones disponibles a la fecha 30 de abril de 2014 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de abril de 2014.

CEREALES

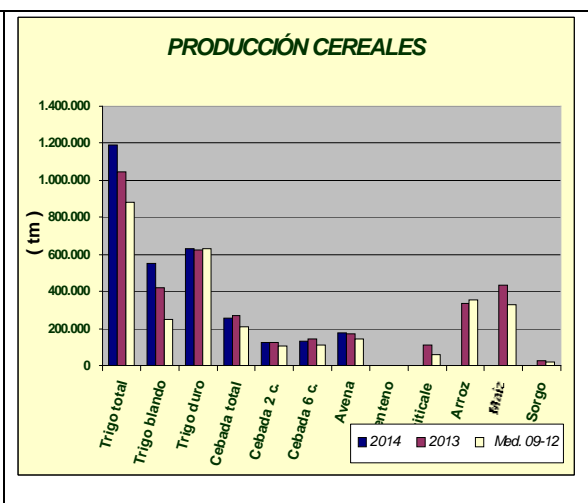
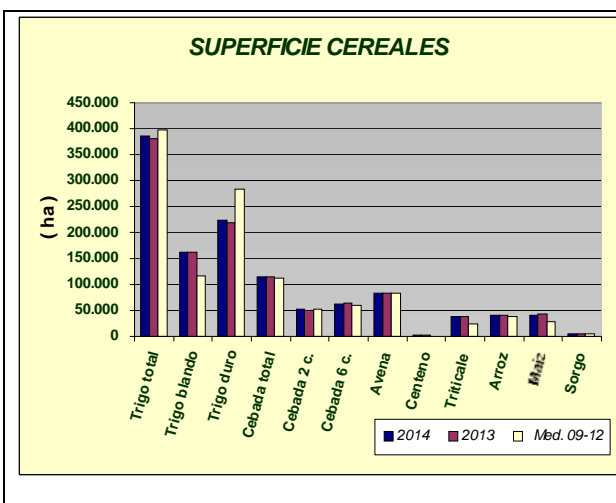
De invierno: Las estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2014 indican que será un poco superior a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 1% y un 1% para el trigo duro. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2009-2012 resulta ser un 3% menor. La cebada total por su parte presenta cifras similares a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 3% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 2% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 3%. Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de centeno y triticale.

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno según la estimación realizada en esta fecha es ligeramente superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que la casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente. Comparando con la superficie media sembrada en el periodo 2009-2012 aumento de cebada, centeno y triticale y descenso en la superficie sembrada de trigo.

En cuanto al avance sobre producciones a la vista del estado de las siembras a 30 de abril, el mismo puede ir variando dependiendo de cómo discorra la primavera climatológicamente. Se puede decir que los primeros datos presentan aumentos casi generalizados de producción en los cereales de invierno.

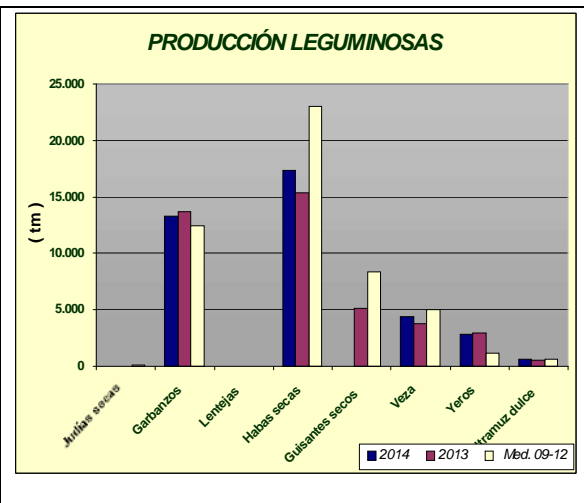
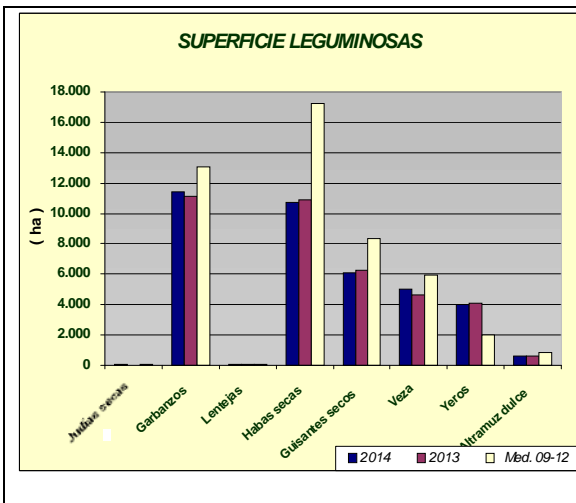
De primavera: La superficie de arroz parece que será similar a la del año anterior y un 2% superior a la media 2009-2012. Por su parte, descienden las superficies sembradas de maíz y sorgo en un 9% y 1% respectivamente.

Avances de superficies y producciones



LEGUMINOSAS GRANO

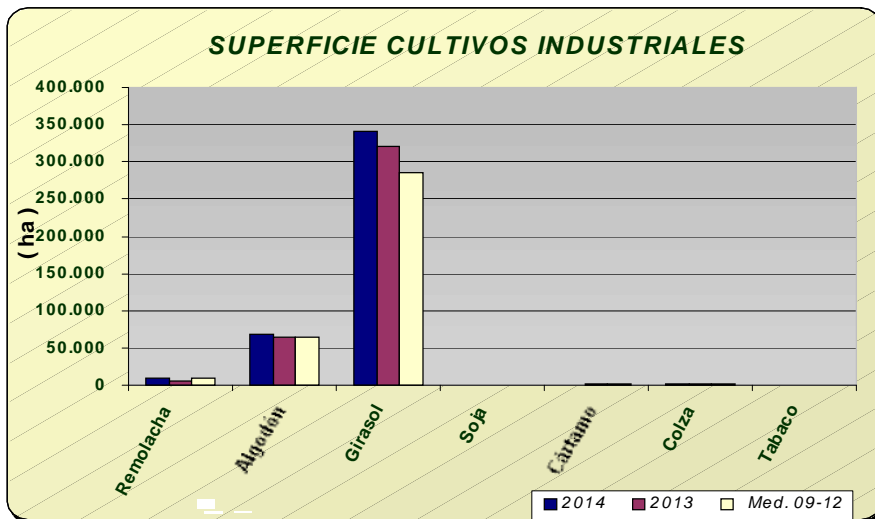
Subidas de superficies sembradas en relación al año pasado en judías secas, lentejas, veza y garbanzos; por el contrario baja la superficie de guisantes secos, habas secas, yeros y altramuz dulce. En general, bajan las superficies sembradas si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos. A fecha 30 de abril la previsión es de un aumento casi generalizado en las producciones de este subgrupo en relación al año pasado.





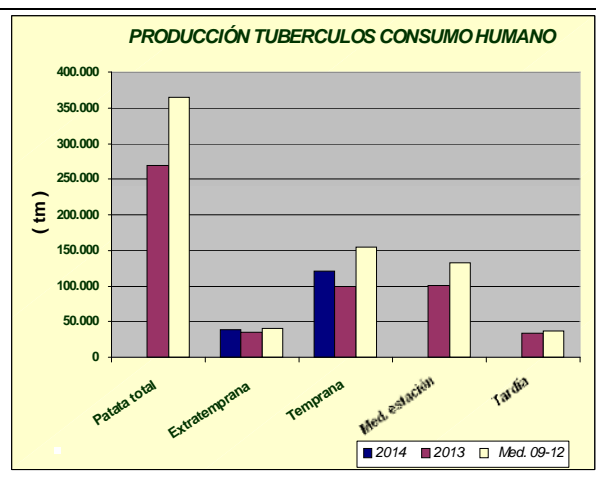
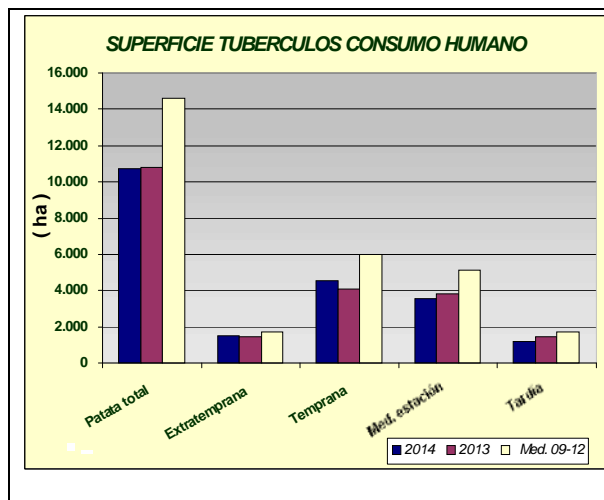
CULTIVOS INDUSTRIALES

Las primeras estimaciones indican una superficie de siembra de remolacha azucarera de 8.588 ha, un 80% superior a la del año anterior, pero un 9% inferior a la que hubo de media en el período 2009-2012. También se espera un 6% más de superficie sembrada de girasol y un 7% más de superficie sembrada de algodón. Por su parte, la de colza desciende un 10% si la comparamos con la superficie sembrada en el año anterior.



TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

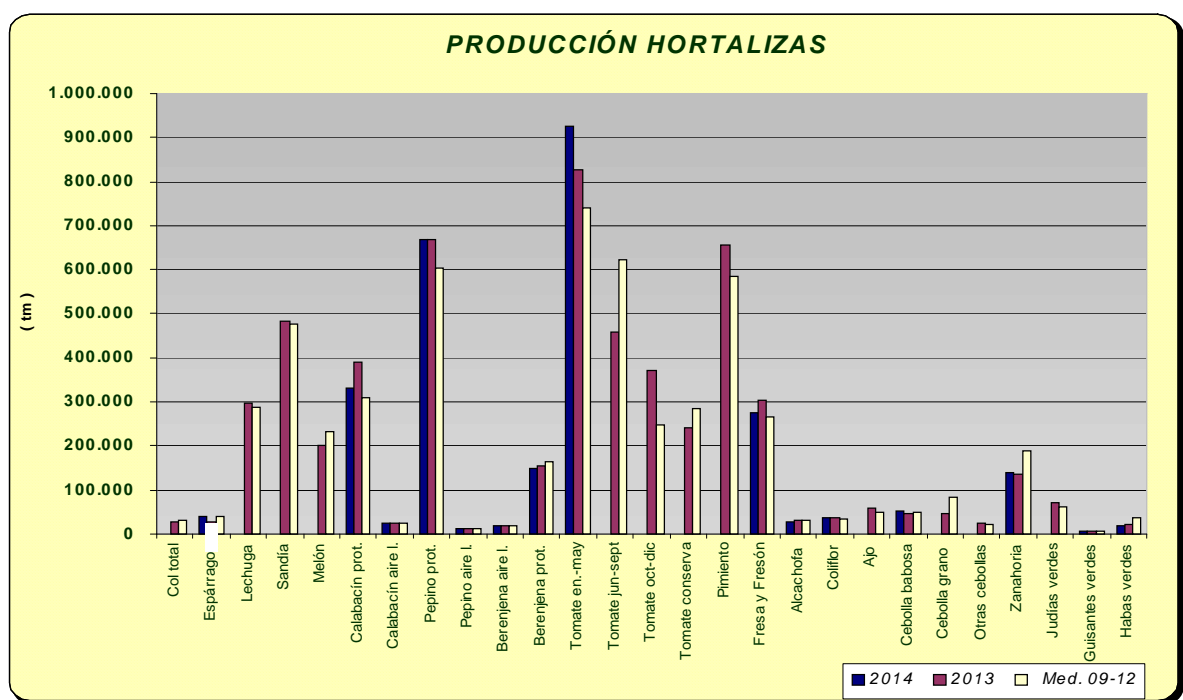
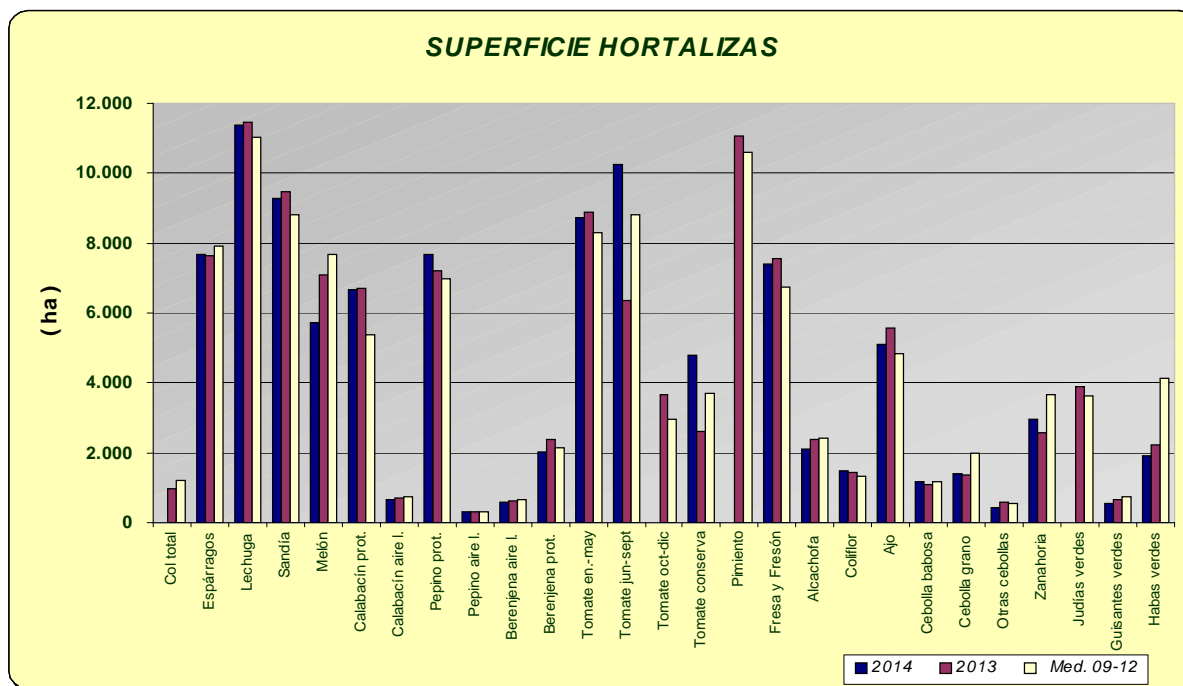
Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 3%, de la temprana un 10% superior a la del año anterior, la de media estación un 6% inferior a la del año anterior y por último la tardía un 19% inferior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012 las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años. Las primeras estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 10% en extratemprana y del 22% en temprana.





HORTALIZAS

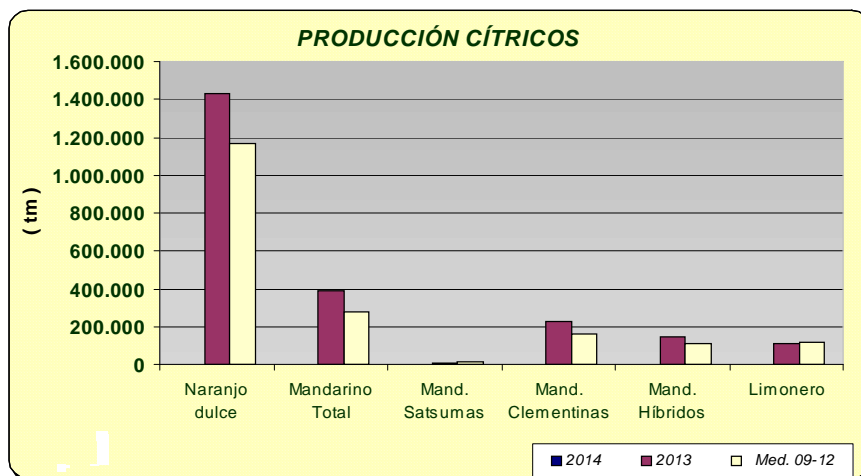
En cuanto al grupo de hortalizas, descensos de las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, de guisantes verdes (14%), habas verdes (19%), berenjena (13%), melón (19%), alcachofa (11%) espinaca (33%) y sandía (2%). Aumentos en zanahoria 17%, pepino 6% y cebolla babosa 7%. En cuanto a las producciones se observa que con los datos disponibles en este mes, aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.





PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

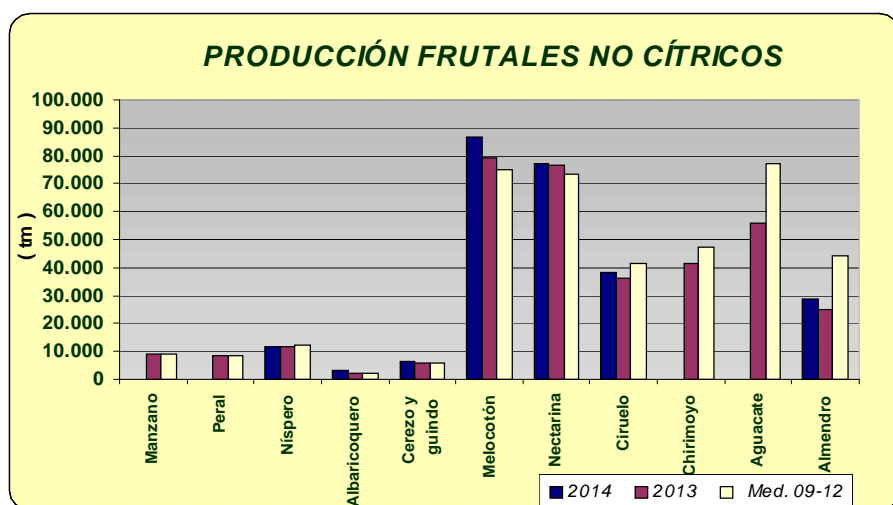
La recolección de la producción de cítricos, correspondiente al año 2013, continuará hasta mayo-junio de 2014 aproximadamente, motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas. Podemos ver que la producción estimada para 2013, de naranjo dulce, mandarino y limón son respectivamente de 1.429.626 tm, 387.253 tm y 108.717 tm, superiores a la media 2009-2012, menos en el caso del limón cuya producción fue algo menor como consecuencia de los descensos de superficie por arranques.



PRODUCCIÓN DE FRUTALES NO CÍTRICOS

Las previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares, marcan un aumento generalizado, señalar los aumentos de producción de albaricoquero y melocotón si comparamos con las producciones del año anterior. En el caso del primero, el incremento se debe a la entrada en producción de nuevas plantaciones.

Por lo que se refiere a la almendra, efectuada la primera estimación del año, se calcula que la producción va a ser un 15% superior a la del año 2013, estimándose la misma en 28.511 tm de almendra cascara.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ABRIL 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CEREALES												
Trigo total	3	385.998	380.886	398.699	4	1.188.736	1.045.895	880.280	1	-3	14	35
Trigo blando	3	162.288	161.429	116.187	4	554.606	421.002	250.522	1	40	32	121
Trigo duro	3	223.710	219.457	282.512	4	634.130	624.893	629.758	2	-21	1	1
Cebada total	4	114.675	114.376	111.134	4	258.291	271.139	211.300	0	3	-5	22
Cebada 2 carreras	3	52.069	50.680	51.856	4	125.692	123.857	102.605	3	0	1	23
Cebada 6 carreras	4	62.606	63.698	59.278	4	132.599	147.282	108.695	-2	6	-10	22
Avena	3	83.127	83.221	83.831	4	176.998	172.015	141.607	0	-1	3	25
Centeno	3	1.250	1.207	1.048	4	2.563	2.207	1.159	4	19	16	121
Triticale	3	38.089	37.377	24.823				113.924	2	53		
Arroz	4	39.825	39.791	38.857				337.330	0	2		
Maíz	4	39.408	43.358	29.227				435.992	-9	35		
Sorgo	4	4.884	4.912	4.034				28.779	-1	21		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	4	39	17	99				24	129	-60		
Garbanzos	4	11.465	11.091	13.018	4	13.304	13.657	12.430	3	-12	-3	7
Lentejas	4	59	52	79	4	44	28	39	13	-26	57	14
Habas secas	4	10.739	10.893	17.229	4	17.333	15.394	23.059	-1	-38	13	-25
Guisantes secos	4	6.098	6.237	8.382				5.160	-2	-27		
Veza	4	5.054	4.658	5.941	4	4.360	3.788	5.049	9	-15	15	-14
Yeros	4	4.002	4.113	1.973	4	2.778	2.962	1.151	-3	103	-6	141
Altramuz dulce	4	608	631	872	4	591	502	622	-4	-30	18	-5
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	4	10.762	10.826	14.613				268.252	-1	-26		
Patata extratemprana	4	1.496	1.455	1.733	4	37.943	34.497	40.353	3	-14	10	-6
Patata temprana	4	4.517	4.108	6.007	4	121.297	99.697	155.001	10	-25	22	-22
Patata media estación	4	3.556	3.794	5.157				100.013	-6	-31		
Patata tardía	4	1.193	1.469	1.717				34.045	-19	-31		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	4	8.588	4.766	9.431				332.601	80	-9		
Algodón (bruto)	4	68.275	63.800	64.044				145.422	7	7		
Girasol	4	340.768	320.627	285.721				395.653	6	19		
Soja			21	91				45				
Cártamo			1.318	1.724				1.322				
Colza	4	950	1.051	1.339	4	2.284	1.445	1.670	-10	-29	58	37
Tabaco			370	486				1.329				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			1.541	1.771				62.453				
Alfalfa	3	8.653	8.743	9.613				532.254	-1	-10		
Veza para forraje	2	3.695	4.285	3.996				65.629	-14	-8		
HORTALIZAS												
Col total			977	1.201				27.612				
Brócoli			1.678	2.175				42.743				
Espárragos	3	7.682	7.637	7.910	4	39.289	28.139	39.971	1	-3	40	-2
Apio			178	161				5.077				
Lechuga	2	11.378	11.436	11.037				297.966	-1	3		
Escarola			401	334				8.788				
Espinaca	3	225	336	460	4	3.950	5.349	7.465	-33	-51	-26	-47
Endivia			3	12				54				
Sandía	4	9.289	9.483	8.790				483.385	-2	6		
Melón	4	5.740	7.079	7.669				200.742	-19	-25		
Calabaza			267	244				8.671				
Calabacín total	4	7.339	7.402	6.120	4	355.864	413.951	335.795	-1	20	-14	6
Calabacín protegido	4	6.667	6.709	5.386	4	332.174	390.448	310.490	-1	24	-15	7

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	ABRIL 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Calabacín aire libre	4	672	693	734	4	23.690	23.503	25.305	-3	-8	1	-6
Pepino total	4	7.989	7.519	7.289	4	678.366	680.265	614.329	6	10	0	10
Pepino protegido	4	7.678	7.201	6.971	4	667.518	668.813	603.194	7	10	0	11
Pepino aire libre	4	311	318	318	4	10.848	11.452	11.136	-2	-2	-5	-3
Pepinillo	3	44	50	51			582	638	-12	-14		
Berenjena total	4	2.631	3.009	2.788	4	166.154	172.556	183.613	-13	-6	-4	-10
Berenjena aire libre	4	600	635	657	4	18.057	18.856	18.961	-6	-9	-4	-5
Berenjena protegida	4	2.031	2.374	2.131	4	148.097	153.700	164.652	-14	-5	-4	-10
Tomate total			18.882	20.074			1.655.490	1.609.790				
Tomate enero-mayo	4	8.737	8.870	8.295	4	926.873	826.856	741.124	-1	5	12	25
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	10.249	6.363	8.818			459.517	623.488	61	16		
Tomate octubre-diciembre			3.649	2.961			370.257	247.235				
Tomate conserva	4	4.810	2.614	3.690			242.630	284.377	84	30		
Pimiento			11.080	10.589			655.040	586.087				
Fresa y Fresón	4	7.384	7.569	6.758	4	276.093	303.256	265.817	-2	9	-9	4
Alcachofa	3	2.110	2.370	2.398	3	29.072	32.463	32.441	-11	-12	-10	-10
Coliflor	1	1.478	1.429	1.331	1	38.462	36.920	35.261	3	11	4	9
Ajo	3	5.100	5.572	4.847			58.064	50.439	-8	5		
Cebolla total	4	3.001	3.060	3.736			117.509	158.278	-2	-20		
Cebolla babosa	4	1.176	1.102	1.188	4	53.137	46.258	50.763	7	-1	15	5
Cebolla grano y medio grano	4	1.400	1.368	1.985			46.552	84.766	2	-29		
Otras cebollas	4	425	590	564			24.699	22.749	-28	-25		
Zanahoria	2	2.977	2.553	3.681		138.392	136.119	188.467	17	-19	2	-27
Puerro	4	252	239	286			4.965	6.166	5	-12		
Rábano			108	153			1.592	2.546				
Nabo			76	81			1.189	1.617				
Judías verdes			3.883	3.623			71.753	62.216				
Guisantes verdes	3	530	656	740	3	5.236	6.850	7.628	-19	-28	-24	-31
Habas verdes	3	1.916	2.230	4.124	3	19.799	23.163	38.134	-14	-54	-15	-48
Champiñón			1	1			500	250				
Otras setas			4	4			196	239				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	492	524	513	1	652.483	756.444	678.321	-6	-4	-14	-4
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	645	646	1	68.427	68.855	63.444	-1	-1	-1	8
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.167			1.429.626	1.163.772				
Mandarino total				16.405			387.253	281.034				
Satsumas				681			10.900	11.287				
Clementinas				9.267			230.926	160.506				
Híbridos (mandarina)				6.457			145.427	109.240				
Limonero				6.085			108.717	116.406				
Pomelo				607			19.173	13.979				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				544			9.040	8.958				
Peral				608			8.439	8.763				
Níspero				1.204	4	11.793	11.746	12.443			0	-5
Albaricoquero				371	4	3.328	2.232	2.138			49	56
Cerezo y guindo				1.965	3	6.142	5.947	6.074			3	1
Melocotón total				8.580	3	163.993	156.240	148.563			5	5
Melocotón				4.725	4	86.837	79.385	74.969			9	16

ANDALUCÍA	Superficies (Has)			Producciones (Tm)					% VARIACIÓN			
	ABRIL 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Nectarina				3.856	3	77.156	76.855	73.593			0	5
Círuelo				2.962	3	38.385	36.176	41.446			6	-7
Higo				2.014			2.722	2.733				
Chirimoyo				3.137			41.501	47.151				
Aguacate				9.275			55.627	77.255				
Plátano**				1	2	16	16	28			0	-42
Kiwi				0			0	0				
Almendro				156.712	4	28.511	24.760	44.037			15	-35
Nuez				1.261			3.427	1.810				
Castaña				8.300			6.155	4.253				
Avellano				63			0	119				
Frambuesa				1.347	4	13.144	12.864	13.761			2	-4
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				102.451			423.533	420.344				
Olivar aceituna almazara				1.429.387			7.143.306	4.880.916				
Aceite de oliva							1.448.210	1.020.695				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.447			18.659	27.381				
Viñedo uva vinificación				30.357			231.762	185.093				
Viñedo uva pasificación							502	1.306				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.392.486	1.188.860				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				55		4	11	105			-63	-96

(*) Mes al que corresponde la última estimación

**Plátano: Árboles aislados

SUPERFICIES (Has)									
ABRIL 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	2.105	68.500	83.685	17.104	16.890	9.359	22.605	165.750	385.998
Trigo blando	1.900	17.200	33.440	14.559	5.090	3.499	7.100	79.500	162.288
Trigo duro	205	51.300	50.245	2.545	11.800	5.860	15.505	86.250	223.710
Cebada total	10.584	6.900	7.440	54.876	1.100	8.840	12.085	12.850	114.675
Cebada 2 carreras	0	650	2.230	21.254	500	5.350	10.085	12.000	52.069
Cebada 6 carreras	10.584	6.250	5.210	33.622	600	3.490	2.000	850	62.606
Avena	3.270	9.300	20.990	23.681	1.500	3.799	8.287	12.300	83.127
Centeno	140	0	85	612	60	25	3	325	1.250
Triticale	2	14.200	2.110	587	5.900	389	1.651	13.250	38.089
Arroz	0	2.850	0	0	0	0	0	36.975	39.825
Maíz	68	4.500	8.860	3.330	185	1.800	665	20.000	39.408
Sorgo	0	4.270	130	104	0	0	30	350	4.884
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	20	3	39
Garbanzos	149	1.525	1.035	866	160	170	2.160	5.400	11.465
Lentejas	4	5	0	25	0	0	15	10	59
Habas secas	2	1.500	2.585	366	205	181	1.900	4.000	10.739
Guisantes secos	294	850	1.180	1.874	0	0	1.100	800	6.098
Veza	572	300	170	2.580	2	225	980	225	5.054
Yeros	1.330	0	95	2.395	0	62	90	30	4.002
Altramuz dulce	0	120	60	2	126	0	0	300	608
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	479	2.010	685	1.073	315	280	1.670	4.250	10.762
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	150	21	410	3.000	4.517
Patata media estación	195	615	480	839	50	152	475	750	3.556
Patata tardía	80	315	68	33	90	107	300	200	1.193
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.762	15	1	10	0	0	5.800	8.588
Algodón (bruto)	0	14.200	5.565	0	510	4.000	0	44.000	68.275
Girasol	90	66.100	59.325	3.967	15.786	3.000	7.500	185.000	340.768
Soja									
Cártamo									
Colza	0	50	75	10	15	0	0	800	950
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa	125	1.650	700	2.218	100	660	450	2.750	8.653
Veza para forraje	37	25	710	217	0	106	1.500	1.100	3.695
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli			0						
Espárragos	38	380	300	5.774	5	360	300	525	7.682
Apio									
Lechuga	7.050	90	300	3.231	75	77	390	165	11.378
Escarola									
Espinaca	15	20	90	18	5	22	20	35	225
Endivia	0	0	0	0	0	0		10	
Sandía	6.719	180	545	431	380	89	130	815	9.289
Melón	3.192	190	485	348	300	105	540	580	5.740
Calabaza	30	15				3	25	70	
Calabacín total	6.448	200	135	283	18	40	170	45	7.339
Calabacín protegido	6.358	24	0	95	0	0	170	20	6.667
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	25	672

SUPERFICIES (Has)									
ABRIL 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Pepino total	5.021	90	60	2.573	4	72	150	19	7.989
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	14	311
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	5	44
Berenjena total	1.851	380	70	77	6	64	153	30	2.631
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	64	38	25	600
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031
Tomate total									
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.397	5	0	475	50	8.737
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	1.250	570	215	2.560	70	254	430	4.900	10.249
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva	10	50	0	0	0	0	0	4.750	4.810
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384
Alcachofa	218	220	90	790	20	72	450	250	2.110
Coliflor	81	240	75	772	25	65	120	100	1.478
Ajo	24	60	2.000	761	25	400	830	1.000	5.100
Cebolla total	105	210	815	321	90	170	535	755	3.001
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	265	1.176
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	340	1.400
Otras cebollas	14	60	120	11	30	0	40	150	425
Zanahoria	4	1.990	180	14	16	6	67	700	2.977
Puerro	5	110	5	26	2	1	43	60	252
Rábano									
Nabo	0								
Judías verdes									
Guisantes verdes	113	60	25	185	10	10	120	7	530
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	100	1.916
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	22	200	22	22	90	0	29	107	492
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES (TM)									
ABRIL 2.014	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CULTIVOS									
CEREALES									
Trigo total	896	169.000	243.819	41.606	51.757	22.500	57.220	601.938	1.188.736
Trigo blando	850	43.500	125.400	36.978	16.593	9.200	18.460	303.625	554.606
Trigo duro	46	125.500	118.419	4.628	35.164	13.300	38.760	298.313	634.130
Cebada total	4.713	20.700	15.662	129.245	2.550	18.850	30.720	35.851	258.291
Cebada 2 carreras	0	1.700	4.460	46.974	1.350	11.550	25.720	33.938	125.692
Cebada 6 carreras	4.713	19.000	11.202	82.271	1.200	7.300	5.000	1.913	132.599
Avena	1.076	23.800	40.931	50.646	2.400	5.700	20.720	31.725	176.998
Centeno	46	0	96	1.263	48	26	3	1.081	2.563
Triticale	1	50.500		1.398	15.930	786	3.960	37.375	
Arroz							0		
Maíz									
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas					0				
Garbanzos	26	1.600	1.139	585	190	185	2.629	6.950	13.304
Lentejas	1	6	0	12	0	0	16	9	44
Habas secas	1	1.700	3.102	455	225	225	3.800	7.825	17.333
Guisantes secos	51	840		1.523		0	1.133		
Veza	130	350	153	2.058	2	202	1.274	191	4.360
Yeros	299	0	81	2.191	0	43	126	38	2.778
Altramuz dulce	0	121	66	2	139	0	0	263	591
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	12.900	4.795	1.720	3.325	435	12.300	82.500	121.297
Patata media estación									
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	110.750	825	0		0	0	430.313	
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza	0	80	90	20	19	0	0	2.075	2.284
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje									
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	213	1.050	1.350	31.642	15	1.100	1.650	2.269	39.289
Apio									
Lechuga									
Escarola									
Espinaca	115	375	1.800	234	48	365	400	613	3.950
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	317.679	8.900	4.860	9.945	540	980	10.710	2.250	355.864
Calabacín protegido	314.179	1.125	0	4.780	0	0	10.710	1.380	332.174
Calabacín aire libre	3.500	7.775	4.860	5.165	540	980	0	870	23.690
Pepino total	419.481	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	820	678.366
Pepino protegido	419.481	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	667.518
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	445	10.848
Peninillo									
Berenjena total	137.904	12.000	1.925	3.175	150	1.750	8.140	1.110	166.154
Berenjena aire libre	0	11.300	1.925	985	150	1.750	1.100	847	18.057
Berenjena protegida	137.904	700	0	2.190	0	0	7.040	263	148.097
Tomate total									
Tomate enero-mayo	741.223	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	926.873
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva									
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	345	0	248	275.000	35	90	375	276.093

PRODUCCIONES (TM)									
ABRIL 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Alcachofa	2.980	4.125	1.215	8.148	240	720	7.800	3.844	29.072
Coliflor	1.968	9.800	1.875	17.805	500	1.430	2.334	2.750	38.462
Ajo									
Cebolla total									
Cebolla babosa	360	1.650	20.500	6.877	500	2.700	5.800	14.750	53.137
Cebolla grano y medio grano									
Otras cebollas									
Zanahoria	80	110.000	6.300	537	400	150	1.675	19.250	138.392
Puerro		1.900	100		60				
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	676	750	200	2.604	55	80	792	79	5.236
Habas verdes	3.736	1.275	3.600	3.208	700	540	5.800	940	19.799
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	348.000	29.040	2.112	108.385	0	34.800	98.755	652.483
Plantas Ornamen (miles unidades)	17.063	1.300	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.427
CÍTRICOS									
Naranja dulce									
Mandarino total									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano									
Peral									
Níspero	93	9	90	9.765	0	0	1.800	36	11.793
Albaricoquero	125	5	430	182	90	194	241	2.061	3.328
Cerezo y guindo	95	5	365	3.359	6	2.000	278	34	6.142
Melocotón total	273	181	5.680	11.249	27.550	650	820	117.590	163.993
Melocotón	233	180	4.680	11.134	21.550	650	820	47.590	86.837
Nectarina	40	1	1.000	115	6.000	0	0	70.000	77.156
Ciruelo	293	10	5.880	1.264	6.765	1.000	390	22.783	38.385
Higo									
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kivi									
Almendro	6.834	180	565	12.696	167	1.430	3.500	3.139	28.511
Nuez									
Castaña									
Avellano									
Frambuesa	0	0	0	176	12.968	0	0	0	13.144
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa									
Olivar aceituna almazara									
Aceite de oliva									
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa									
Viñedo uva vinificación									
Viñedo uva pasificación									
Vino + mosto (prod. en Hl.)									
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **La UE levanta la prohibición de importar carne de ave de India**
- **La EFSA recomienda más investigaciones contra el virus SBV que afecta al ganado**
- **El Consejo aprueba un reglamento sobre la identificación del ganado vacuno**
- **El FEGA publica valores unitarios de ayudas para las mejoras de la carne de vacuno, de la leche y de las producciones de ovino y caprino.**
- **Publicada la actualización de la norma sobre destrucción de materiales de riesgo en relación con las encefalopatías espongiiformes.**



Estado de la ganadería extensiva

En la provincia de **Almería**, como venimos informando, la disponibilidad de recursos naturales es inferior a la media registrada durante los últimos años, lo que está llevando a los ganaderos a una situación de elevados gastos en alimentación con la consecuente pérdida de rentabilidad. Estas condiciones afectan sobre todo al ganado ovino y caprino que son los de mayor implantación en la provincia, principalmente en las comarcas de Los Vélez y Alto y Bajo Almanzora.

En la provincia de **Córdoba**, el estado fenológico de las encinas en las zonas más tempranas es "G" (Frutos cuajados se ve la cúpula con escamas), mientras que en las zonas más atrasadas de Cardeña, la fenología sigue siendo "F" (Brotos con flores maduras de ambos sexos). En las dehesas, debido al régimen pluviométrico de este año, el pasto es de peor calidad debido a la abundancia de gramíneas sobre las leguminosas, y se observa como se está acortando el ciclo de las plantas, por lo que disminuye su valor alimenticio y el tiempo de aprovechamiento por el ganado, si bien todavía, en general, no es necesario aportar alimentación suplementaria a los animales.

En **Granada**, en la **Vega**, la ganadería extensiva sigue los aprovechamientos de pastos, apreciándose en los mismos cierto agostamiento. En la **Costa**, la ganadería que hay en esta comarca está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo. Se está aprovechando el tomate que se ha catalogado como destrío por rajado o por otros defectos y también las plantas que proceden de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado. Este aprovechamiento lo realiza el ganado ovino-caprino. También en los invernaderos en los que se ha dejado de recolectar y se ha dado por finalizado el cultivo del tomate se introducen los rebaños para el aprovechamiento ganadero del material vegetal. Pastos de mala calidad por falta de agua salvo los de la vega de Motril-Salobreña. En el **Valle de Lecrín**, la cabaña está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo. Los rebaños pastan sin tener que realizar grandes desplazamientos desde sus corrales. Para las hembras preñadas y lactantes se realizan aportes de pienso. Están finalizando las parideras de primavera sin problemas. En la **Alpujarra granadina**, la ganadería que hay en esta comarca está constituida también básicamente por caprino-ovino en régimen semi-extensivo. Los rebaños de ovejas localizados por la zona de los Bérchules comienzan a ascender a cotas superiores buscando pastos más frescos. Pastorean libremente sin grandes dificultades. Hay cabaña ovina y caballar en las cotas altas de la Alpujarra pastando libremente. En el Poniente granadino, las cabañas extensivas que permanecen en las zonas bajas, siguen centradas principalmente sobre pastizales, rastrojeras, lindazos, etc, encontrándose ya la mayoría en las zonas altas y con ligeros suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. Continúan las parideras.

En **Huelva** la ganadería extensiva, sigue evolucionando bien y se beneficia del pasto que mantiene la dehesa. Los niveles en acuíferos y pantanos son bastante buenos, lo que tranquiliza bastante al sector.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul se ha comenzado la distribución de millón y medio de dosis de vacunas suministradas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) para la vacunación frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul, tal como establece la orden AAA/2201/2013, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. Esta orden recoge la nueva zona de vacunación obligatoria y voluntaria frente al serotipo 4 y mantiene la vacunación obligatoria frente al serotipo 1, siendo obligatorio vacunar, antes del 31 de julio, a los animales de más de tres meses de todas las explotaciones de bovino y ovino incluidas en las zonas de restricción del serotipo 4.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Publicada la Resolución de 29 de abril de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se otorga a la Comarca de Hinojosa del Duque «Pedroches II» la calificación sanitaria de comarca indemne de la enfermedad de Aujeszky.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

Equidos: Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

Plan Nacional de Investigación de Residuos: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Se han comenzado los controles de condicionalidad.

Para más información pueden consultar la sección de sanidad animal de la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural : <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/ganaderia/sanidad-animal/index.html>

La UE levanta la prohibición de importar carne de ave de India

La Unión Europea ha publicado una Decisión por la que levanta el embargo sobre determinadas importaciones avícolas procedentes de India. La prohibición se introdujo en 2009 ante el riesgo de la influenza aviar. El embargo se ha levantado sobre las importaciones de productos cárnicos, vejigas, intestinos y estómagos de aves domésticas y de caza.

La UE ha implementado un nuevo modelo de certificado sanitario, que tiene que ser emitido por el Consejo indio de inspecciones de exportaciones, garantizando el estado sanitario de las exportaciones. No obstante, se ha dejado un período transitorio hasta el 30 de septiembre de 2014 en el que se permitirá el uso del antiguo certificado siempre que se haya firmado antes del 30 de julio.

La EFSA recomienda más investigaciones contra el virus SBV que afecta al ganado

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) ha publicado un informe en el que recomienda que se hagan más investigaciones contra el virus Schmallenberg (SBV), que afecta principalmente al ganado vacuno, ovino y caprino en diferentes zonas de Europa.

En dicho informe se proporciona una visión general de los últimos avances científicos, actualizando conocimientos en las áreas de genotipificación, las vías de transmisión, los modelos de propagación, la prevalencia, las especies susceptibles y el impacto en la salud animal.

Tras la investigación, la EFSA hace recomendaciones, como la necesidad de obtener la secuencia genómica completa del virus del serogrupo Simbu, mediante la detección, el aislamiento y su caracterización genética, pues ello ayudaría a entender las relaciones entre estos virus y el origen del SBV.

Ei Consejo aprueba un reglamento sobre la identificación del ganado vacuno

Durante la reunión del Consejo de Ministros de la UE del pasado 6 de mayo, se adoptó en primera lectura, la propuesta de Reglamento que modifica la normativa vigente en materia de identificación electrónica de los animales de las especies bovina y se derogan las disposiciones sobre el etiquetado voluntario de la carne (Reglamento 1760/2000).

El reglamento nº1760/2000 establece un sistema de identificación y registro de animales bovinos y de etiquetado de la carne. Las normas de identificación y trazabilidad de los animales vacunos han existido desde 1997, pero luego se reforzaron debido a la EEB.

El reglamento aprobado prevé la posibilidad de que los Estados miembros introduzcan un sistema de identificación electrónica con carácter voluntario. En el marco de este régimen voluntario, los animales bovinos podrían ser identificados por dos crotales convencionales (el sistema actual), o por una marca auricular visible convencional y un identificador electrónico (es decir, una marca auricular electrónica o bolo). Sin embargo, también se prevé la posibilidad de que los Estados miembros opten por un régimen obligatorio en su territorio nacional.

El informe sobre la propuesta modificada del Reglamento fue adoptado por el Pleno del Parlamento Europeo el pasado 2 de abril 2014

Ei FEGA publica valores unitarios de ayudas para las mejoras de la carne de vacuno, de la leche y los productos lácteos de vaca y de las producciones de ovino y caprino.

Según informa el FEGA, para la mejora de la calidad de la carne de vacuno hay un límite presupuestario de siete millones de euros a repartir entre 571.789 animales, con un importe unitario de 12,24 euros/animal.

En el caso de la leche y los productos lácteos, hay una cantidad máxima a distribuir de 3,95 millones de euros entre 250.914 animales, con un importe unitario de 19,30 euros por animal.

Para la mejora de la calidad de las producciones de ovino y caprino, el límite presupuestario es de 6.800.000 euros entre 3,63 millones de animales con derecho a pago, lo cual sitúa el importe unitario en 2,05 euros/animal.

Publicada la actualización de la norma sobre destrucción de materiales de riesgo en relación con las encefalopatías espongiformes

Se ha publicado el Real Decreto 338/2014, de 9 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1911/2000, de 24 de noviembre, por el que se regula la destrucción de los materiales especificados de riesgo en relación con las encefalopatías espongiformes transmisibles (BOE nº124 de 22/05/2014).

Este real decreto introduce la posibilidad, no contemplada anteriormente en la legislación nacional, de recoger la carne de la cabeza de bovinos en salas de despiece expresamente autorizadas, de conformidad con lo establecido en la normativa comunitaria.

Por otra parte, el listado de los tejidos y órganos que se consideran materiales especificados de riesgo, recogido en el anexo IV del Real Decreto 1911/2000, de 24 de noviembre, se ha modificado en numerosas ocasiones para su adaptación a la normativa comunitaria. Por ello, ante eventuales nuevas modificaciones en la definición comunitaria de material especificado de riesgo (MER), y para evitar las discrepancias que se producen hasta tanto se realizan las adaptaciones correspondientes en la normativa nacional, se considera conveniente la supresión del anexo IV, efectuando una referencia a la lista de MER que se establezca en la normativa comunitaria.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino y caprino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2014.

GANADO BOVINO

Medina Sidonia (Cádiz), 19 mayo-1 de junio: Exposición de raza Retinta.

Algeciras (Cádiz), 13-15 de junio: Exposición de raza Retinta.

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de raza Retinta.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 8 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

Huelma (Jaén), 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.

Fuente Obejuna (Córdoba), 19-21 de septiembre: Subasta el día 21 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz.

Huércar (Granada), 25-27 de septiembre: Concurso nacional y subasta el día 27 de raza Segureña.

Benaocaz (Cádiz), 11-13 de octubre: Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.

Loja (Granada), 17-19 de octubre: Concurso nacional de raza Lojeña.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta el día 8 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

Antequera (Málaga), 30 de mayo-1 de junio (AGROGANT): XXV concurso subasta nacional y VII concurso de producción lechera de raza Malagueña: exposición de raza Florida.

Algeciras (Cádiz), 13-15 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.

Huelma (Jaén), 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.

Fuente Obejuna (Córdoba), 19-21 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Huércar (Granada), 25-27 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de razas Malagueña y Payoya.

Villanueva de Tapia (Málaga), 10-12 de octubre: Exposición de machos de raza Malagueña.

Benaocaz (Cádiz), 11-13 de octubre: Exposición de raza Payoya.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.

Armillá (Granada), 14-16 de noviembre: Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina; exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Nuevos descensos en los precios de los cereales en el Mercado Internacional.*
- *Importantes incrementos en los precios del trigo y la cebada en los mercados mayoristas españoles.*
- *Comportamiento desigual de los precios de los cereales de nuestra Comunidad. Subida del trigo duro y la cebada en la provincia de Sevilla entorno a un 7%.*
- *El BOE publica los nuevos contratos oficiales de Limón y Pomelo propuestos por Ailimpo.*
- *El consumo de aceite de oliva continúa incrementándose en los mercados nacional e internacional, a tenor de los últimos datos de los envasadores, aunque con la contención de precios.*

CEREALES

Mercado Internacional

Nuevos descensos en los precios de los cereales

Las cotizaciones de los cereales volvieron a bajar durante la semana pasada (del jueves 15 de mayo al jueves 22) en los principales mercados internacionales. El trigo cayó un 2,8% en Chicago debido a las abundantes existencias globales del grano. En cuanto al maíz, su precio descendió un 1,6% en esta misma plaza, debido principalmente a las condiciones climáticas favorables. Asimismo, las bolsas europeas reflejaron recortes generalizados en sus precios en la comparativa semanal.

Mercado Nacional

Importantes incrementos en los precios del trigo y la cebada en los mercados mayoristas

Los precios de los cereales al por mayor en el mercado español continúan al alza, salvo en el caso del trigo duro, experimentado importantes incrementos.

El precio del trigo blando ha vuelto a subir, como ya lo hizo en la semana precedente tras una reducción acumulada durante varias semanas. Ha subido a 207,97 €/tn frente a los 205,85 €/tn de la semana anterior. El precio del maíz ha aumentado a 193,21 €/tn frente a los 191,29 €/tn de la semana previa. El precio de la cebada también sigue subiendo hasta los 177,73 €/tn frente a los 171,91 €/tn de la semana previa.

Por el contrario, el precio del trigo duro que en las últimas semanas se ha venido manteniendo en torno a los 250 €/tn, ha sufrido un importante descenso hasta los 246,20 €/tn (frente a los 250,80 €/tn de la semana anterior), de acuerdo con la información proporcionada por la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE) para la semana 20.

Desde principios del año, la evolución de los precios ha sido la siguiente: el precio de la cebada ha subido +4,25%, el del trigo blando un +1,4% y el del maíz un +1,1% mientras que el del trigo duro ha bajado 1,7%. Los precios hacen referencia al comercio al por mayor, siendo la mercancía nacional y/o importada, sobre vehículo en posición almacén.

Continúan los repuntes y las repeticiones en las cotizaciones de los cereales

En los principales mercados nacionales continuaron las repeticiones y los repuntes en los precios de los cereales durante la semana pasada. En la lonja del Ebro (Zaragoza) las cebadas subieron 5 euros por tonelada. Mientras tanto, en la de León todos los granos se mantuvieron sin cambios.

Mercado en Andalucía

Los cereales en nuestra Comunidad continúan con tendencias diversas. Por una parte se aprecia la subida en el precio de la cebada y el trigo blando en la provincia de Sevilla (7% y 2% respectivamente) respecto a la semana pasada y un descenso en las cotizaciones del maíz y del trigo duro (-4% y -7%) en esta misma provincia respecto a la semana anterior. En el caso de la provincia de Granada y para la cebada también se aprecia una tendencia alcista en torno a un 6%. El resto de cereales y provincias mantienen sus cotizaciones respecto a la semana precedente. Los precios continúan en todos los mercados por debajo de la campaña anterior entorno a un -20% de media.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



CÍTRICOS

El BOE publica los nuevos contratos oficiales de Limón y Pomelo propuestos por Ailimpo

La Asociación Interprofesional de Limón y Pomelo (Ailimpo) asegura en un comunicado que los nuevos contratos-tipo de compraventa de pomelos y limones con destino a fresco y a industria para la campaña 2014/15 protegen por igual a ambas partes: comprador y vendedor.

Los modelos de contrato-tipo publicados en el Boletín Oficial del Estado (BOE) han sido consensuados por el sector en el seno de la Interprofesional, y reflejan las condiciones de entrega, volúmenes, precios, especificaciones de calidad y plazos de pago "en un marco global que ofrece una máxima garantía". Según esta organización, cuyos integrantes facturan anualmente unos 620 millones de euros, la novedad de esta nueva edición de contratos-tipo es que están adaptados para cumplir la Ley 12/2013 de mejora de la cadena alimentaria.

Además, introducen una mayor información y garantía contractual sobre la trazabilidad, los tratamientos sanitarios, abonados y certificaciones de las fincas, los requisitos de calidad de la fruta y el procedimiento de realizar los análisis de pesticidas.

Mercado en Andalucía

Sin variación esta semana en el precio de los limones.

Escasos cambios en naranjas en un mercado que está prácticamente por finalizada la campaña.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTÍCOLAS

Baja el precio de las hortalizas exportadas por España

España ha vendido más baratas las hortalizas exportadas en los tres primeros meses de 2014, con respecto al mismo periodo del año anterior, según los datos procedentes de la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Economía y Competitividad a través de Fepex.

Desde el día uno de enero al 31 de marzo, el total de hortalizas exportadas por España ha sido de 1.841,23 millones de kilos, un 13,14 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior. En cuanto al valor obtenido por estos productos ha sido de 1.726,08 millones de euros, un 7,26 por ciento más que en los tres primeros meses de 2013. El precio medio pagado por el total de hortalizas exportadas ha sido en el periodo analizado de 0,94 euros por kilo, un 5,05 por ciento menos que el año anterior.

De los diez principales países compradores de hortalizas españolas, el que mejor las ha pagado ha sido Suecia, con un precio medio de 1,12 euros por kilo, seguido de Bélgica (1,07 €/kg) y Alemania (1,01 €/kg). La hortaliza más vendida fue el tomate, del que se exportaron en los tres primeros meses de 2014 un total de 416,08 millones de kilos, de lechuga 303,91 y de pimiento 258,58 millones de kilos. Alemania encabeza la lista de los compradores, con un total de 443,41 millones de kilos de hortalizas, seguida por el Reino Unido con 272,87 y Francia con 246,17 millones de kilos.

Mercado de Andalucía

Hortícolas al aire libre

Descenso en las cebollas a medida que va avanzando la campaña de arranque, pagándose por ellas menos que en 2013.

Se mantienen los precios de los espárragos que se han comportado este año aceptablemente.

Descienden en general los precios de las hortalizas en Almería y resto de la costa mediterránea según avanza la campaña de primavera-verano.

Tomate

Se estabilizan las cotizaciones de tomate respecto a la pasada semana, registrando un valor medio de 0,22€/kg.

La considerable reducción de los volúmenes comercializados respecto a la semana precedente, cerca de un 20% según fuentes del sector, y la estabilidad de las cotizaciones que se mantienen por cuarta semana consecutiva por debajo de 0,25€/kg han caracterizado la comercialización de tomate a lo largo de la semana.

Los tipos liso y rama son los que han visto reducido en mayor medida su presencia en las comercializadoras a lo largo de la semana. A pesar de esta disminución productiva la oferta de tomate es elevada. Las plantaciones de ciclo largo están agotadas y las producciones de primavera predominan en el mercado, habiéndose recolectado entre el 30-45% de las mismas según las diferentes zonas de cultivo.

En la costa oriental de Granada se aprecia un incremento de la superficie de tomate cherry pera en detrimento de la superficie de cherry redondo en los trasplantes realizados desde mediados de febrero a mediados de marzo.

La producción de Almería y Granada es mayoritaria en el mercado nacional en estas fechas, mientras que en el mercado exterior nuestro producto queda relegado por las producciones nacionales de los mercados de destino.

HORTÍCOLAS (continuación)

Pimiento

El pimiento incrementa su cotización a lo largo de la semana aproximándose a un precio medio de 0,32€/kg, y reduce su volumen comercializado cerca de un 25% respecto a la semana precedente.

La notable apreciación del pimiento esta influenciada fundamentalmente por el alza de la cotización de los tipos lamuyo rojo y verde. El pimiento tipo italiano, variedad más representativa en esta semana, sube ligeramente respecto a la semana precedente. La comercialización del pimiento producido en Almería y en la costa oriental de Granada se centra en estas fechas en el mercado nacional.

Pepino

Ligero incremento en las cotizaciones de pepino, registrando un precio medio próximo a 0,18€/kg.

Los volúmenes comercializados se han reducido de forma notable a lo largo de la semana. El tipo corto es el más apreciado por el mercado nacional y el que registra la cotización más elevada junto con el pepino Almería. El tipo corto, destinado fundamentalmente al mercado nacional y a la exportación al mercado francés obtiene la cotización más desfavorable de los tipos analizados.

La retirada de las plantaciones más envejecidas de pepino corto y francés ha provocado una considerable reducción de la oferta que ha favorecido la apreciación de ambos tipos, especialmente del tipo corto, muy apreciado por el mercado nacional.

La exportación de pepino Almería aunque en niveles poco representativos se concentra principalmente en el mercado francés y portugués y cierta cantidad en Alemania y Reino Unido.

Calabacín

Suave incremento de las cotizaciones de calabacín, registrando valores próximos a 0,25€/kg. Las condiciones de elevada luminosidad y temperatura favorecen la producción de calabacín en las últimas semanas de mayo. La producción de calabacín en Francia alcanzará niveles significativos en las próximas semanas, propiciando previsiblemente una reducción de la demanda del producto almeriense y una caída de los precios en origen.

Berenjena

Ligero descenso en las cotizaciones de berenjena respecto a la semana precedente, obteniendo un precio medio próximo a 0,37€/kg.

La demanda de berenjena se ha mantenido estable durante el período, no obstante, la producción comercializada se ha incrementado cerca de un 10% respecto a la semana precedente. Los cultivos de primavera están en plena producción, existiendo un amplio rango de calidades y de precios en las comercializadoras.

Judía verde

Se incrementa la cotización de judía verde obteniendo un precio medio próximo a 0,91€/kg, mientras que los volúmenes comercializados disminuyen respecto a la pasada semana. Esta tendencia se prolongará hasta la finalización de campaña, al quedar atrás el ecuador productivo del ciclo de primavera.

Melón

El melón obtiene un precio medio próximo a 0,38€/kg, valor ligeramente inferior al obtenido la semana precedente.

El tipo galia obtiene una cotización media próxima a los 0,39€/kg y mejora el precio medio registrado en la semana precedente impulsado por un incremento de la demanda internacional.

El melón piel de sapo se deprecia ligeramente esta semana. Las cantidades ofertadas se incrementan de forma considerable en relación al período precedente, esperándose una importante producción durante las semanas 22 y 23.

El melón Cantaloup presenta considerables diferencias de precio en función del calibre. Los calibres más demandados se encuentran entre 800gr y 1,5kg. La campaña de melón Cantaloup en Almería concluirá a finales de junio.

Sandía

La sandía negra sin semillas obtiene cotizaciones entre 0,30-0,35€/kg, la sandía rayada entre 0,28-0,30 y la negra con semillas entre 0,18-0,23€/kg.

La sandía consigue estabilizar sus cotizaciones tras varias semanas de descenso continuado e incrementar su precio medio en el caso de la sandía negra sin semillas. El ascenso de las temperaturas en centroeuropa ha potenciado el consumo de sandía y la demanda de los mercados de exportación retoma la normalidad.

En la última semana de mayo la sandía de Almería y Granada predomina en el mercado internacional. A primeros de junio darán inicio las cosechas de sandía al aire libre de Murcia y Valencia y se acrecentará la competencia de terceros países como Italia, Grecia y Hungría.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Mercado Nacional e Internacional

El consumo de aceite de oliva continúa creciendo en los mercados nacional e internacional, a tenor de los últimos datos de los envasadores, aunque con la contención de precios como tónica dominante que, en origen, han caído entre un 11 y un 30 % en tasa interanual, dependiendo de plazas y categorías.

En cuanto a los valores más recientes difundidos en España, Infaoliva recogía precios de 1,95 euros/kg para el virgen extra, de 1,74 euros para el virgen y de 1,62 para el lampante.

El Ministerio de Agricultura recogía una semana antes (la del 12-18 de mayo) precios de 179,52 euros/100 kg para el virgen; 163,99 para el lampante, 80,79 para el orujo y 77 para el girasol refinado. Cayeron un 0,26 % en el primer caso, subieron un 2,14 % en el segundo, no hubo cambios en el tercero y retrocedieron un 0,19 % en el tercero, según estas mismas estadísticas del Magrama.

Las cotizaciones del granel han tenido en España peor comportamiento que en otros países productores y, así, en Italia los vírgenes extra se han revalorizado un 11,2 % en tasa interanual, aunque a sus lampantes no les ha ido tan bien y cayeron un 23 %. En Grecia han subido en el último año entre un 0,7 y un 11 %, mientras que en Túnez han descendido entre el -4,6 y el -22,5 %.

En Italia, los vírgenes extra ganaron otro 1,8 % en la semana del 12 al 18 de mayo y se pagan ya a 3,39 euros/kg, mientras que apenas sufrieron variaciones los vírgenes y lampantes, que se quedan en 2,42 y 1,54 euros/kg en ese país, respectivamente, con datos Ismea.

Sin grandes cambios en Túnez, donde se pagan a 2,60 euros/kg los biológicos, 2,41 los vírgenes extra y 1,73 los lampantes. Tampoco en Grecia, donde el extra virgen ronda 2,77-2,88 euros/kg; el lampante, 1,88 euros y, el virgen, unos 2,08 euros.



Mercado de Futuros

En el largo plazo se han negociado en el Mercado de Futuros un total de 1.106 contratos de aceite entre el 15 y el 21 de mayo. El mes en el que se han registrado un mayor número de operaciones ha sido mayo de 2014, con un total de 981 contratos, llegando a entrega física para este vencimiento un total de 775 toneladas. Los precios de los futuros van de los 1.620 euros/tonelada para el vencimiento de mayo de 2014 y los 1.710 para noviembre de 2014.

Mercado de Andalucía

Los precios medios en origen del aceite de oliva por provincias continúan mostrando, de manera general, valores bajos respecto a los de la campaña anterior. Esta semana se han producido descensos generalizados prácticamente en todas las categorías y provincias, excepto en Sevilla donde han registrado un incremento los vírgenes y los Vírgenes Extra. En relación a los volúmenes comercializados en esta semana, incrementos en todas las categorías y provincias con respecto a la semana anterior salvo en Virgen Extra en Córdoba y Sevilla que descienden.

Otras informaciones

Se ha publicado esta semana el tradicional informe de la patronal de envasadores Anierac. Según sus datos, se han comercializado en los primeros cuatro meses de este año un total de 233,04 millones de litros de todas las categorías de aceites comestibles, un 8,47 % más en tasa interanual.

Las ventas de aceites de oliva sumaron 123,30 millones de litros (+8,24 %), de ellos, unos 54,87 millones de litros fueron vírgenes (+7,32 %) y 68,44 millones de litros, de olivas refinados (+8,99 %).

De aceite de orujo de oliva fueron 4,22 millones de litros (+3,34 %) y, de refinados de semillas, 105,51 millones de litros, un 9,27 % más; de ellos, 81,97 millones de litros son de girasol (+1,35 %).

En lo que va de campaña (octubre 2013-abril de 2014), las ventas totales de aceites de oliva aumentaron en un 7,58 % de media, hasta 212,80 millones de litros -gracias a los incrementos en todas la rúbricas: virgen extra (+5,70 %), virgen (+17,06), oliva "suave" (+6,49 %) y oliva "intenso" (+7,02 %)-, mientras cayeron las de orujo de oliva (7,52 millones, -1,88 %), según los envasadores.

Nota:

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

www.juntadeandalucia.es/agricultura.pesca.y.Desarrollo.Rural./portal/

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agricultura.pesca.y.Desarrollo.Rural/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.20	Sem. 21	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	76,50	76,90	0,40	0,52	-23,50	-23,41
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	77,00	77,50	0,50	0,65	-24,50	-24,02
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	165,00	162,00	-3,00	-1,82	-65,00	-28,63
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	165,00	162,00	-3,00	-1,82	-60,50	-27,19
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	159,90	162,00	2,10	1,31	-58,80	-26,63
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	161,40	161,10	-0,30	-0,19	-65,30	-28,84
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	166,00	164,00	-2,00	-1,20	-60,68	-27,01
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	165,00	162,60	-2,40	-1,45	-62,80	-27,86
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	173,99	174,80	0,81	0,47	-62,50	-26,34
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	174,29	174,29	0,00	0,00	-66,11	-27,50
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	80,11	80,20	0,09	0,11	-41,60	-34,15
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	81,14	81,14	0,00	0,00	-42,07	-34,14
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	117,44	117,14	-0,30	-0,26	-48,76	-29,39
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	117,92	117,80	-0,12	-0,10	-47,48	-28,73
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	197,00	195,00	-2,00	-1,02	-68,00	-25,86
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	195,30	197,00	1,70	0,87	-75,50	-27,71
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	198,30	196,80	-1,50	-0,76	-73,59	-27,22
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	195,90	195,20	-0,70	-0,36	-61,82	-24,05
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	196,70	196,00	-0,70	-0,36	-77,70	-28,39
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	223,50	228,30	4,80	2,15	-49,46	-17,81
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	179,00	174,00	-5,00	-2,79	-66,00	-27,50
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	178,50	178,00	-0,50	-0,28	-64,25	-26,52
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	178,00	177,30	-0,70	-0,39	-61,50	-25,75
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	178,00	175,90	-2,10	-1,18	-59,30	-25,21
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	180,20	177,00	-3,20	-1,78	-59,87	-25,28
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	180,30	185,30	5,00	2,77	-64,10	-25,70
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	170,00	-10,00	-5,56	-80,00	-32,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-40,00	-18,18
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-60,00	-25,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	175,00	-5,00	-2,78	-60,00	-25,53
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,30	185,00	4,70	2,61	-35,00	-15,91
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-65,00	-27,66
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	166,00	166,00	0,00	0,00	-56,00	-25,23
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	168,30	180,00	11,70	6,95	-56,00	-23,73
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	170,00	-10,00	-5,56	-80,00	-32,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	173,00	173,00	0,00	0,00	-67,00	-27,92
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	170,00	-10,00	-5,56	-70,00	-29,17
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	172,00	172,00	0,00	0,00	-56,00	-24,56
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,30	195,00	14,70	8,15	-49,00	-20,08
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	168,00					
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	182,00	182,00	0,00	0,00	-58,00	-24,17
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	183,00					
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00	-51,00	-21,16
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	192,30	185,00	-7,30	-3,80	-53,00	-22,27
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	-40,00	-14,29
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-70,00	-25,00
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	255,00	255,00	0,00	0,00	-4,00	-1,54
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	-55,00	-19,64
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	258,40	240,00	-18,40	-7,12		
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-50,00	-19,23
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00	-74,00	-28,46
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	208,00	208,00	0,00	0,00	-45,50	-17,95
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	198,00	198,00	0,00	0,00	-62,00	-23,85
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	204,30	210,00	5,70	2,79		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-45,00	-20,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	192,30	195,00	2,70	1,40		
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	-40,00	-17,39
CÍTRICOS										
LIMÓN										
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	105,00					
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
VERNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	46,50	46,50	0,00	0,00		
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00	-14,00	-25,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00	2,50	11,11
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE-BARBERINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	18,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	25,00	30,00	5,00	20,00	2,00	7,14
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	12,00	10,00	-2,00	-16,67		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	25,00	22,00	-3,00	-12,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	8,00	8,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-POWELL NAVEL	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00	-1,00	-8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	20,33	22,00	1,67	8,21	3,00	15,79
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	19,00	18,00	-1,00	-5,26	-2,00	-10,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	17,00	17,00	0,00	0,00	-12,00	-41,38
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	25,00	22,00	-3,00	-12,00	6,00	37,50
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	14,51	14,51	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	28,00	19,72
AVENA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	120,00	110,00	-10,00	-8,33	-10,00	-8,33
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	120,00	110,00	-10,00	-8,33	-10,00	-8,33
VEZA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.		180,00				
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.		180,00				
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	414,70	414,70	0,00	0,00	-100,30	-19,48
NO DESIGNADO	MULTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	342,60	342,60	0,00	0,00	-142,40	-29,36
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	11,70	11,70	0,00	0,00	3,45	41,82
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	143,00	142,56	-0,44	-0,31	30,36	27,06
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	143,00	142,56	-0,44	-0,31	30,36	27,06
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	132,00	132,00	0,00	0,00		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	167,67	166,75	-0,92	-0,55	28,75	20,83
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	167,67	166,75	-0,92	-0,55	28,75	20,83
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	151,80	151,80	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	199,20	196,80	-2,40	-1,20	47,76	32,05
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	199,20	196,80	-2,40	-1,20	47,76	32,05
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00		
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	-10,00	-7,69
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	20,00	11,11
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00	-10,00	-7,69
CEREZA										
BURLAT	I	100 kg	JA-Jaén	Alm.		50,00				
BURLAT	EXTRA	100 kg	JA-Jaén	Alm.		70,00				
BURLAT	INDUSTRIA	100 kg	JA-Jaén	Alm.		60,00				

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BURLAT	SUPER EXTRA (>26)	100 kg	JA-Jaén	Alm.		120,00				
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.		70,00				
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.		100,00				
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Guadix	Alm.		190,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		120,00				
CIRUELA										
ROJAS/NEGRAS	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	70,00	75,00	5,00	7,14		
MELOCOTÓN										
TEMPRANO/PULPA AMARILLA-FLORIDA CREST	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	75,00	80,00	5,00	6,67		
EXTRATEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	-45,00	-37,50
EXTRATEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	-40,00	-36,36
NECTARINA										
EXTRATEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	50,00	50,00	0,00	0,00		
EXTRATEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	-30,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.		95,00				
NÍSPERO										
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	280,00	270,00	-10,00	-3,57	60,00	28,57
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	265,00	255,00	-10,00	-3,77	70,00	37,84
GOLDEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	272,50	262,50	-10,00	-3,67	65,00	32,91
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	-40,00	-33,33
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	600,00	600,00	0,00	0,00	-100,00	-14,29
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	550,00	550,00	0,00	0,00	-100,00	-15,38
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	60,00					
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	45,00	2,00	4,65	-36,00	-44,44
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	135,00	125,00	-10,00	-7,41		
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	101,00	84,00	-17,00	-16,83		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		41,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	30,00	41,00	11,00	36,67	1,00	2,50
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	67,00	75,00	8,00	11,94		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	10,00	33,33
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	65,00					
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	68,00	68,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	90,00	100,00	10,00	11,11	10,00	11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	90,00	10,00	12,50	0,00	0,00
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	40,00	10,00	33,33	-20,00	-33,33
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	36,00	9,00	33,33	7,00	24,14
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	2,00	2,94
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67		
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	55,00	13,00	30,95	-14,00	-20,29
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	30,00	30,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	42,50	38,00	-4,50	-10,59	-22,00	-36,67
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-30,00	-46,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00	14,00	-1,00	-6,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-40,00	-57,14
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	25,00	-1,00	-3,85	-76,00	-75,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	8,00	10,00	2,00	25,00	-60,00	-85,71
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	64,00	74,00	10,00	15,63	27,00	57,45
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	38,50	38,50	0,00	0,00		
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	31,00	0,00	0,00	-28,00	-47,46
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67		

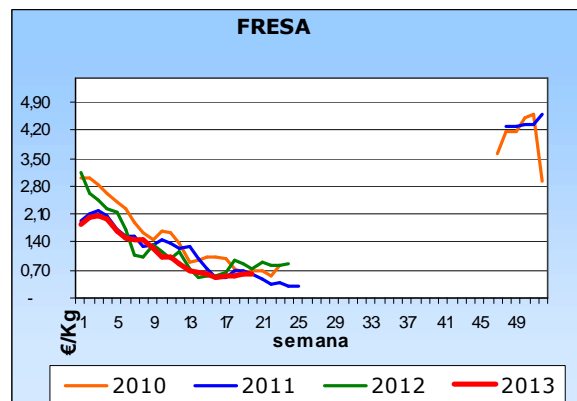
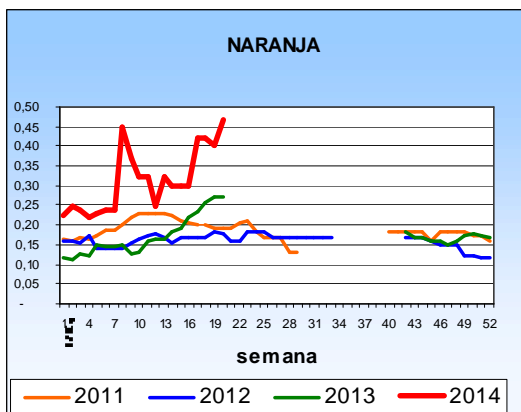
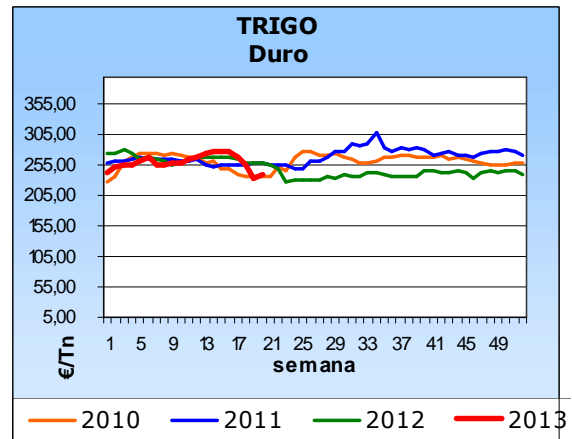
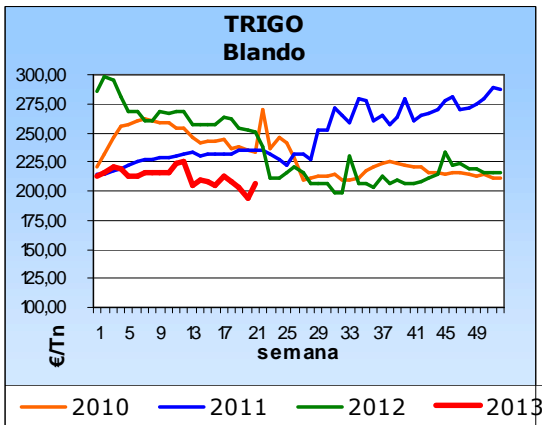
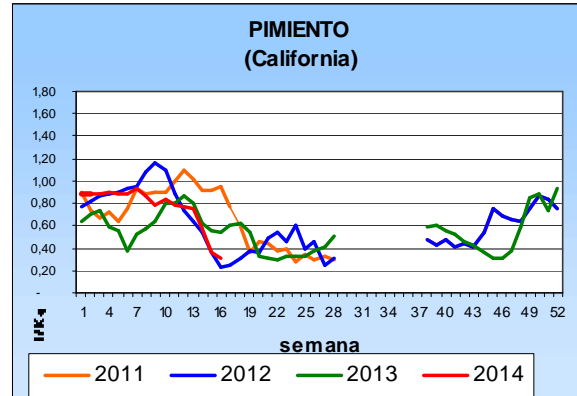
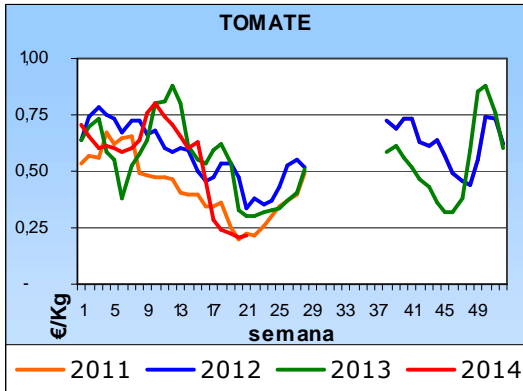
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	33,00	-2,00	-5,71	-19,00	-36,54
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-35,00	-58,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	38,00	-2,00	-5,00	-10,00	-20,83
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	57,00	11,00	23,91	13,00	29,55
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-30,00	-42,86
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	53,00	76,00	23,00	43,40	-3,00	-3,80
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-30,00	-37,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	55,00	55,00	0,00	0,00	-5,00	-8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	35,00	50,00	15,00	42,86	-20,00	-28,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	-45,00	-45,00
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	18,00	17,00	-1,00	-5,56		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		32,00			0,00	0,00
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-5,00	-20,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	15,00	-10,00	-40,00	-10,00	-40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	8,00					
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	26,00	53,00	27,00	103,85	-4,00	-7,02
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	25,00	-5,00	-16,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00		
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	167,00	167,00	0,00	0,00	6,00	3,73
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	167,00	167,00	0,00	0,00	6,00	3,73
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	75,00	125,00	50,00	66,67		
VERDE	NACIONAL S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	115,00	110,00	-5,00	-4,35		
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	51,00	60,00	9,00	17,65		
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	175,00	142,00	-33,00	-18,86	-81,00	-36,32
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	180,00	170,00	-10,00	-5,56	-30,00	-15,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	126,98	179,00	52,02	40,97	58,30	48,30
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	150,00	0,00	0,00	-25,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	126,98	179,00	52,02	40,97	58,30	48,30
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	93,00	65,00	-28,00	-30,11		
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	110,00	90,00	-20,00	-18,18		
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	25,00	27,00	2,00	8,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-10,00	-25,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-40,00	-50,00
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	29,00	6,00	26,09		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	40,00	5,00	14,29		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-10,00	-25,00
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		80,00			-20,00	-20,00
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	102,00					
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		80,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		85,00				
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	34,00	-5,00	-12,82	-4,00	-10,53
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	20,00	-15,00	-42,86	-20,00	-50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	35,00	25,00	-10,00	-28,57	-35,00	-58,33
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	85,00	-15,00	-15,00	25,00	41,67
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	120,00	120,00	0,00	0,00		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	135,00	135,00	0,00	0,00	55,00	68,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	35,00	-5,00	-12,50	-5,00	-12,50
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-16,00	-31,37
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-15,00	-30,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	81,00	69,00	-12,00	-14,81		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-15,00	-27,27
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	115,00	100,00	-15,00	-13,04	40,00	66,67
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	27,00	2,00	8,00	-30,00	-52,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	30,00	10,00	50,00	-40,00	-57,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	60,00	-30,00	-33,33	-40,00	-40,00

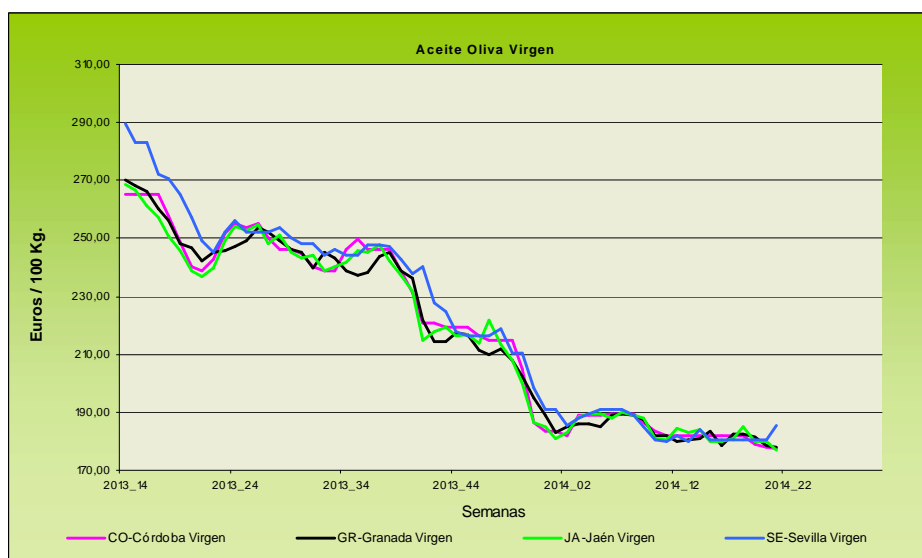
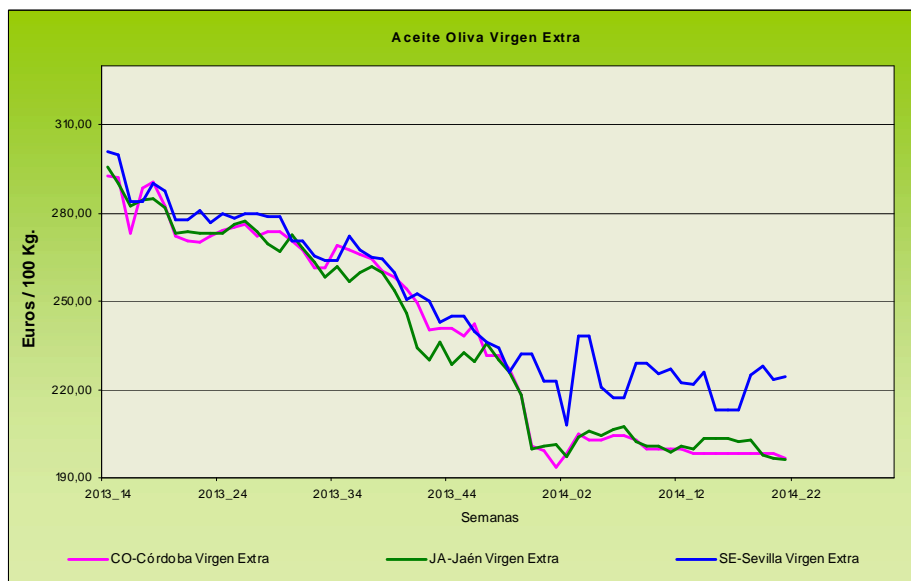
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	65,00	65,00	0,00	0,00		
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	62,00	19,00	44,19	12,00	24,00
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-12,00	-28,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	42,00	0,00	0,00	-4,00	-8,70
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00					
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-30,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	30,00	-15,00	-33,33	-40,00	-57,14
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		112,00				
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00	37,00	15,00	68,18	-23,00	-38,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	12,00	0,00	0,00	-23,00	-65,71
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	140,65	262,49	121,84	86,63	72,77	38,36
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	140,65	262,49	121,84	86,63	72,77	38,36
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	26,00	-13,00	-33,33	-7,00	-21,21
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	-40,00	-47,06
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	30,00	-25,00	-45,45	-15,00	-33,33
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	80,00	67,50	-12,50	-15,62		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-30,00	-60,00
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	17,00	-12,00	-41,38		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	37,00	35,50	-1,50	-4,05		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	48,00	44,00	-4,00	-8,33	13,00	41,94
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	38,72	37,76	-0,96	-2,47		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,91	45,69	-7,21	-13,63		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	65,00	70,00	5,00	7,69	30,00	75,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	48,00	44,00	-4,00	-8,33	17,07	63,39
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,72	26,29	3,57	15,73		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,99	19,11	3,13	19,57		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	30,00	10,00	50,00	-25,00	-45,45
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	22,00	26,00	4,00	18,18	-26,00	-50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	22,00	26,00	4,00	18,18	-26,00	-50,00
JUDÍA VERDE										
PLANA-AMARILLA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		146,62			-87,28	-37,32
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	200,22	133,51	-66,71	-33,32	-68,43	-33,89
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	73,77	73,85	0,08	0,11	-30,77	-29,41
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	72,00	92,00	20,00	27,78	-10,00	-9,80
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	87,00	115,00	28,00	32,18	-13,00	-10,16
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	74,73	89,87	15,14	20,27		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,56					
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	115,00	110,00	-5,00	-4,35	-70,00	-38,89
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	77,59	106,87	29,28	37,74	-35,26	-24,81
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	200,22	133,51	-66,71	-33,32	-68,43	-33,89
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	45,00	45,00	0,00	0,00	13,00	40,63
PIEL DE SAPO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	50,23	39,73	-10,50	-20,91		
AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	50,25	43,36	-6,89	-13,71		
GALIA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	36,07	42,30	6,24	17,29		
PIEL DE SAPO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,53	14,05	-3,48	-19,85		
GALIA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	5,89	10,90	5,01	85,14		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	54,00	44,00	-10,00	-18,52	-6,00	-12,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	49,50	44,50	-5,00	-10,10	3,50	8,54
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,17	20,95	-0,22	-1,03		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,25	18,59	3,34	21,90		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,72	14,44	3,73	34,76		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	18,00	22,00	4,00	22,22	-6,00	-21,43
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	18,00	22,00	4,00	22,22	-6,00	-21,43

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	21,00	21,00	0,00	0,00	-9,00	-30,00
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	21,00	21,00	0,00	0,00	-9,00	-30,00
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	-5,00	-20,00
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,69	45,04	19,35	75,30		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	110,00	30,00	37,50	-90,00	-45,00
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	45,00	45,00	0,00	0,00	-26,00	-36,62
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,35	24,72	2,37	10,61		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,17	11,46	1,29	12,70		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	46,50	53,50	7,00	15,05	-7,50	-12,30
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,53	60,78	7,24	13,53		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	23,18	20,70	-2,48	-10,70	-11,07	-34,84
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	-15,00	-33,33
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	32,09	30,85	-1,24	-3,86	-1,04	-3,26
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	41,00	41,00	0,00	0,00	9,00	28,13
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	75,00	80,00	5,00	6,67	10,00	14,29
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	48,00	62,00	14,00	29,17	11,00	21,57
SANDÍA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	33,07					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	22,69	17,50	-5,19	-22,87	-15,50	-46,97
NEGRA-SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00	-4,00	-13,79
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	35,00	-10,00	-22,22	-30,00	-46,15
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	36,64	35,83	-0,81	-2,21	-18,96	-34,60
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	38,32	37,92	-0,40	-1,04	-29,48	-43,74
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	-40,00	-50,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		40,00			-35,97	-47,35
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	-27,99	-38,35
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	-20,00	-28,57
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,14	33,51	-5,62	-14,36		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,50	17,41	2,91	20,10		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,48	24,88	-1,60	-6,06		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,51	19,61	-1,90	-8,81		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,31	18,16	4,85	36,48		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,76	29,71	-0,04	-0,15		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,07	11,58	-0,49	-4,07		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,46	32,10	-1,36	-4,06		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,40	24,31	-3,10	-11,30		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,06	12,96	-0,10	-0,77		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00	-7,00	-21,87
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00	-7,00	-21,87
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	22,00	31,00	9,00	40,91	9,00	40,91
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	22,00	31,00	9,00	40,91	9,00	40,91
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	12,00	12,00	0,00	0,00	-13,00	-52,00
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	12,00	12,00	0,00	0,00	-13,00	-52,00
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	42,71	39,27	-3,44	-8,05	-16,57	-29,67
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,71	39,27	-3,44	-8,05	-16,57	-29,67
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,10	5,88
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,10	10,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	17,00	-3,00	-15,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	22,00	20,00	-2,00	-9,09		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	18,00	-7,00	-28,00	-42,00	-70,00
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	26,14					
TEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00	40,00	20,00	100,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	28,00	20,00	-8,00	-28,57		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					19/5	20/5	21/5	22/5	23/5
LIMON	Alicante	Fino	I	3-4	87,00	89,00	88,00	87,00	88,00
	Malaga	Fino	I	3-4	91,00	88,00	89,00	88,00	91,00
	Murcia	Fino	I	3-4	94,17	98,14	99,14	99,14	98,14
	Murcia	Verna	I	3-4	94,67	93,67	94,17	94,67	94,17
NARANJA	Sevilla	Lanelate	I	6-9	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
	Sevilla	Salustiana	I	6-9	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00
	Valencia	Lanelate	I	6-9	38,00	38,00	38,00	38,00	38,00
	Valencia	Valencia late	I	6-9	48,00	48,00	48,00	48,00	48,00
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	79,52	79,52	79,52	79,52	79,52
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	68,33	68,33	68,33	68,33	68,33
	Girona	Granny Smith	I	70-80	74,65	74,65	74,65	74,65	74,65
	Girona	Red Delicious	I	70-80	86,03	86,03	86,03	86,03	86,03
	Girona	Royal Gala	I	65-70	82,17	82,17	82,17	82,17	82,17
	Lleida	Fuji	I	70-80	68,00	67,00	68,00	68,00	68,00
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	60,10	59,48	59,29	57,39	58,41
	Zaragoza	Golden Delicious	I	70-80	58,25	58,60	57,98	-	-
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	82,00	81,00	81,00	81,00	83,00
	Lleida	Conferencia	I	60-65	70,28	68,72	71,04	71,12	69,01
	Lleida	Alejandrina	I	65-70	-	51,00	50,00	-	-
	Lleida	Devroe	I	60-65	-	69,00	-	67,00	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	74,13	74,13	74,13	74,13	74,13
ALBARICOQUE	Murcia	Mogador	I	45-50	144,63	144,63	144,63	144,63	144,63
CEREZA	Zaragoza	-	I	22y+	246,80	246,80	246,80	246,80	246,80
CIRUELA	Murcia	Japonesa	I	40y+	148,76	148,76	148,76	148,76	148,76
MELOCOTÓN	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	82,64	82,64	82,64	82,64	82,64
	Murcia	Paraguay	I	A/B	198,35	198,35	198,35	198,35	198,35
NECTARINA	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	86,78	86,78	86,78	86,78	86,78
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
	Cuenca	Morado	I	45-55	147,00	147,00	147,00	147,00	147,00
	Cuenca	Spring Violeta	I	50-60	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	51,25	47,50	42,75	42,50	43,09
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	34,50	41,00	33,36	30,00	29,44
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	145,60	146,01	146,34	146,04	145,05
ESPARRAGO	Granada	Verde	I	10-16	325,00	325,00	325,00	325,00	325,00
	Navarra	Blanco	I	16y+	313,00	313,00	313,00	313,00	313,00
FRESA	Huelva	-	I	-	114,01	117,00	142,00	142,00	142,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	91,11	-	96,73	-	110,00
	Granada	Plana	I	-	122,73	116,36	124,24	121,49	123,48
LECHUGA	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	69,00	69,00	69,00	69,00	69,00
MELÓN	Almería	Piel de Sapo	I	-	48,00	-	54,00	-	52,00
	Murcia	Galia	I	800-1250g	84,00	84,00	84,00	84,00	84,00
PIMIENTO	Almería	Cuadrado verde	I	70y+	54,44	57,00	-	-	56,43
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	104,17	104,17	104,17	104,17	104,17
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	98,48	98,48	98,48	98,48	98,48
SANDIA	Almería	con pepitas	I	-	25,00	-	24,95	-	20,95
	Almería	sin pepitas	I	-	40,00	-	36,00	-	35,00
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	-	35,71	30,16	23,81	26,98
	Almería	Redondo	I	57-100	-	28,56	22,22	23,81	25,56
	Granada	Redondo	I	57-100	43,00	49,00	44,71	36,00	35,00
	Granada	Cereza	I	-	109,00	106,00	113,00	109,00	103,00
	Murcia	Redondo	I	57-100	50,33	50,33	50,33	-	50,33
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00

4.2.Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Esta semana en Torrelavega, los precios de los cruzados en el ganado para cría han registrado repeticiones, mientras que los frisonos, sobre todo los de calidad media, mejoran su cotización. Asimismo se han producido incrementos en el precio de los frisonos en la lonja de Lérida, que han sido de 8 euros/unidad. Esta tendencia alcista se prevé que sea duradera dado que se está empezando a notar la escasez de animales, que, por otra parte, suele habitual en los meses de mayo, junio y julio. Aunque la demanda de frisón para cebo no ha aumentado, sí ha disminuido la oferta. El cruzado en Lérida ha presentado el mismo comportamiento de estabilidad que en Torrelavega dado que la demanda se ha retraído algo

En cuanto al ganado para sacrificio, repeticiones en los precios de todas las categorías en el norte peninsular, mientras que en el Noreste la tendencia a sido a la baja, con descensos de 3 céntimos/kg peso vivo en los cruzados machos y de 6 y 2 céntimos/kg de peso vivo, respectivamente, en las hembras cruzadas entre 180-240 y las de más de 240 kg. En los frisonos, descensos de 3 céntimos/kg peso vivo en los de menos peso, repeticiones en los grandes y bajada de 6 céntimos/lg peso vivo en las hembras.

Mercado en Andalucía

Precios estables en nuestra comunidad autónoma en los terneros y añojas para cebadero, pues tanto los cruzados como los del país repiten cotizaciones. En el ganado para sacrificio, aunque el precio de alguna categoría en alguna provincia se ha mantenido estable o incluso ha subido, la tendencia generalizada ha sido a la baja.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Alemania no mueve sus precios, lo que ha ocasionado que en los otros países el precio se haya estancado o registrado ligeros descensos que en el caso español han sido de 0,4 céntimos/kg peso vivo. La preocupación viene del hecho de que no sólo es que Alemania no mueva ficha, sino que parece que si mueve pueda ser a la baja. La climatología no cambia en el norte de Europa y las tradicionales barbacoas no se celebran, por lo que lo mataderos no pueden repercutir nada al precio de la carne, por lo que no están dispuestos a pagar más por los cebados.

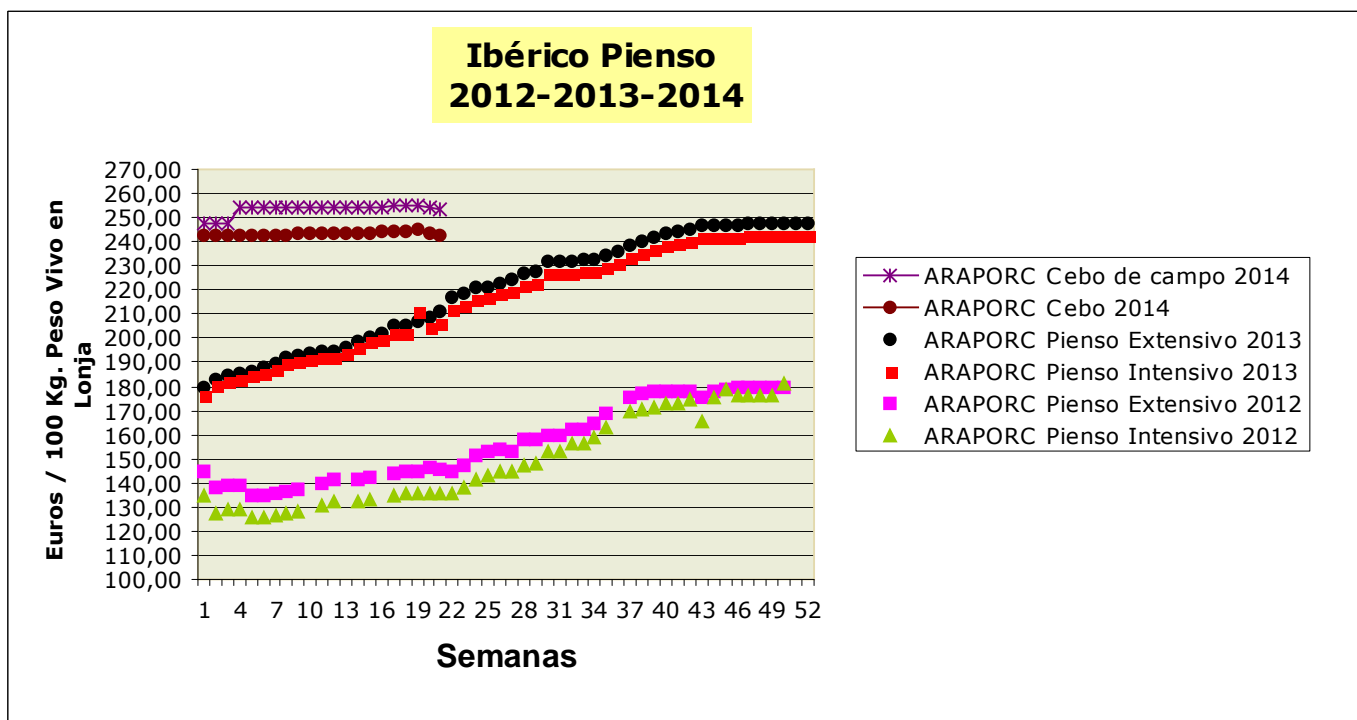
La oferta de lechones ha aumentado, así que es el matadero el que dispone de todos los animales que quiere y por lo tanto es él el que discute el precio, ya que aún lo ve alto. Esta semana se han producido descensos de 2 euros/lechón en varias lonjas de nuestro país. Además del incremento de oferta nacional se está empezando a notar un incremento de la oferta de lechón holandés, que con más peso que el nacional, puede adelantar la salida del cebado antes que de se produzcan los descensos estacionales del mes de septiembre,

El Ibérico ha visto como esta semana se han vuelto a producir ajustes en sus precios. Aunque la oferta pueda estar equilibrada con la demanda, se prevé que los productos en fresco tiendan a la baja por lo que la industria presiona pues le cuesta repercutir los actuales precios del los cebados de ibérico. El mercado se encuentra algo rígido aunque los precios no han experimentado grandes cambios.

Mercado en Andalucía

Semana de estabilidad en el precio de los cebados de capa blanca con algún repunte en Jaén y en Sevilla en torno a un 1,5% en alguna categoría. Los lechones, al igual que ha ocurrido en el resto de la península han registrado descensos generalizados, pues los elevados precios que se manejan últimamente están haciendo que los cebaderos presionen a la baja.

Descensos generalizados en el precio del porcino ibérico esta semana. Tanto el ganado para sacrificio como el de engorde han registrado retrocesos en sus precios. Los animales para sacrificio han bajado ligeramente sus precios en la provincia de Sevilla, mientras que los que van para engorde, tanto lechones como primales han registrado unos descensos algo más acentuados, tanto en Sevilla como en Huelva.



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Nuevamente se repiten los precios de cordero, que se mantienen estables a unos niveles inusualmente altos para las fechas en las que nos encontramos, fechas en las que el precio suele tender a la baja. Se mantiene la situación de anteriores semanas en las que la oferta de cordero de más peso es muy escasa y la demanda para la exportación se mantiene a un nivel aceptable. La escasez de cordero de peso repercute en las otras categorías, ya que el ganadero no tiene necesidad de vender los de peso estándar y puede esperar a que aumente su tamaño para que se lo quiten de las manos para la exportación. Por lo anterior, mercado estable a precios altos que se prevé se mantenga durante un tiempo, mientras la exportación continúe a buen ritmo.

Estabilidad en el precio del cabrito esta semana.

Mercado en Andalucía

Semana estable en el precio de los corderos merinos en la zona occidental de nuestra comunidad autónoma. La zona oriental se ha caracterizado por subidas de precio de los corderos segureños, aunque en un mercado granadino se haya producido un descenso puntual en los pascuales de menos de 23 kg.

Los precios de los cabritos han permanecido esta semana estables, habiéndose registrado algún incremento en Granada y Almería.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Semana estable en el precio del pollo, tanto el amarillo como el blanco mantienen sus cotizaciones en vivo y en canal.

El mercado del huevo de encuentra estabilizado esta semana, lo que hace que se hayan repetido las cotizaciones en todas las categorías.

Mercado en Andalucía

No se han registrado movimientos en el precio de los pollos en Andalucía. Tanto los pollos vivos como las canales repiten las cotizaciones de la semana pasada.

Tras los cambios producidos la semana anterior en el precio en algunos gramajes de los huevos, esta semana repiten todos pesos en todas las provincias.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

El precio competitivo que tiene la leche en polvo en la Unión Europea ha hecho que se hayan incrementado las exportaciones comunitarias, tanto de desnatada como entera, en un porcentaje elevado en los tres primeros meses del año. Así un importante envío a Argelia ha contribuido a que el incremento de las exportaciones de leche desnatada en polvo haya sido de un 57% y de leche entera en polvo un 28%.

Mercado en Andalucía

Nuevo descenso en el precio de la leche de vaca en la provincia de Sevilla, la bajada ha sido de 0,25 euros/100 litro. Cádiz y Córdoba repiten.

El precio de la leche de cabra y oveja se mantiene estable, aunque hay que resaltar un descenso de 1 euro/100 litros de leche de cabra en Sevilla.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	272,00	272,00	0,00	0,00	8,00	3,03
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	6,00	2,27
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	239,74	239,74	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	305,00	305,00	0,00	0,00	75,00	32,61
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	262,33	262,33	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	315,00	315,00	0,00	0,00		
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	16,00	7,31
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	50,00	28,57
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	227,14	227,14	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	16,00	6,90
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	50,00	28,57
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	233,64	233,64	0,00	0,00		
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	20,00	8,77
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	283,00	283,00	0,00	0,00	15,00	5,60
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00	-13,00	-5,16
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	246,00	240,00	-6,00	-2,44	12,00	5,26
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	-3,00	-1,29
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	251,00	251,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	228,00	228,00	0,00	0,00		
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	234,00	234,00	0,00	0,00	-5,00	-2,09
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	250,00	252,00	2,00	0,80		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	231,00	219,00	-12,00	-5,19	3,00	1,39
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	248,00	8,00	3,33	17,00	7,36
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	231,00	225,00	-6,00	-2,60	9,00	4,17
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	222,50	222,50	0,00	0,00	9,50	4,46
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	246,00	234,00	-12,00	-4,88	3,00	1,30
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	265,00	263,00	-2,00	-0,75	15,00	6,05
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	236,50	236,50	0,00	0,00	-9,00	-3,67
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	297,00	295,00	-2,00	-0,67	28,00	10,49
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	275,00	273,00	-2,00	-0,73	29,00	11,89
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	281,00	275,00	-6,00	-2,14	45,00	19,57
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	267,00	259,50	-7,50	-2,81	34,50	15,33
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	295,00	293,00	-2,00	-0,68	19,00	6,93
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	267,00	259,50	-7,50	-2,81	34,50	15,33
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	328,00	320,50	-7,50	-2,29	23,50	7,91
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	89,50	74,27
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	110,00	112,00	2,00	1,82		
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	141,00	139,00	-2,00	-1,42	15,00	12,10
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	75,00	75,00	0,00	0,00	-30,00	-28,57
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	156,00	154,00	-2,00	-1,28	18,00	13,24
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00		
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	460,00	460,00	0,00	0,00	80,00	21,05
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	425,00	425,00	0,00	0,00	75,00	21,43
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	525,33	525,33	0,00	0,00	52,22	11,04
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	50,00	14,29
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	372,00	392,00	20,00	5,38	22,00	5,95
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	377,78	400,00	22,22	5,88	22,22	5,88
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	420,02	428,47	8,45	2,01	44,29	11,53
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	388,00	388,00	0,00	0,00	28,00	7,78
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	310,00	310,00	0,00	0,00	-126,00	-28,90
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	380,00	380,00	0,00	0,00	60,00	18,75
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	537,00	537,00	0,00	0,00	-3,00	-0,56

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.20	Sem. 21	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	365,00	365,00	0,00	0,00	45,00	14,06
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	405,00	425,00	20,00	4,94		
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	230,00	195,00	-35,00	-15,22		
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	54,00	54,00	0,00	0,00	14,00	35,00
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	18,00	42,86
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	75,00	75,00	0,00	0,00		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	90,00	90,00	0,00	0,00		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,85	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,73	0,73	0,00	0,00	0,03	4,29
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,94	0,94	0,00	0,00	-0,36	-27,69
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,61	0,61	0,00	0,00	0,02	3,39
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,77	0,77	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,93	0,93	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,72	0,72	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,86	0,86	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,97	0,97	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,18	1,18	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,54	0,54	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,65	0,65	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,78	0,78	0,00	0,00	-0,08	-9,30
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	93,00	93,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	82,00	82,00	0,00	0,00	-13,00	-13,68
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	65,00	64,00	-1,00	-1,54		
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	103,00	103,00	0,00	0,00		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	1,00	2,74
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	39,60	39,60	0,00	0,00	3,30	9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	38,25	38,00	-0,25	-0,65		
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	355,00	355,00	0,00	0,00	43,00	13,78
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	405,00	405,00	0,00	0,00	110,00	37,29
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	280,00	282,00	2,00	0,71	47,00	20,00
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	315,00	315,00	0,00	0,00	40,00	14,55
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	264,98	264,98	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	257,00	257,00	0,00	0,00	38,21	17,46
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	50,00	22,73
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	237,45	237,45	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	27,00	11,11
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	296,00	296,00	0,00	0,00	26,00	9,63
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	390,00	395,00	5,00	1,28	55,00	16,18
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	392,86	392,86	0,00	0,00	30,29	8,35
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	377,78	385,19	7,41	1,96	59,26	18,18
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	386,88	391,01	4,13	1,07	48,18	14,05
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	444,00	444,00	0,00	0,00	36,00	8,82
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	341,18	305,88	-35,30	-10,35	88,23	40,54
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	310,53	315,79	5,26	1,69	42,11	15,39
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	325,85	310,84	-15,01	-4,61	65,17	26,53
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	348,00	348,00	0,00	0,00	54,00	18,37
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	280,00	300,00	20,00	7,14	70,00	30,43
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00	32,96	15,62
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	280,00	268,00	-12,00	-4,29	76,00	39,58
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	328,00	336,00	8,00	2,44	48,00	16,67
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	283,00	287,00	4,00	1,41	56,74	24,64
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	470,00	475,00	5,00	1,06		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	282,16	282,16	0,00	0,00	31,34	12,50
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	325,00	330,00	5,00	1,54		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 20	Sem. 21	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
OVEJAS										
MÉRINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	18,00	18,00	0,00	0,00		
MÉRINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	15,00	17,00	2,00	13,33		
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MÉRINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00		
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	134,00	134,00	0,00	0,00	20,00	17,54
NO DESIGNADO	S.E.	15,00 st 10,46 lbs vivo	GR-Granada	Expl.	134,00	134,00	0,00	0,00	20,00	17,54
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	160,33	160,33	0,00	0,00		
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	508,00	508,00	0,00	0,00	218,00	75,17
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	506,43	491,22	-15,21	-3,00	143,40	41,23
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	520,00	520,00	0,00	0,00	165,00	46,48
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	525,20	525,20	0,00	0,00		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	521,65	462,96	-58,69	-11,25	123,89	36,54
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	245,00	240,00	-5,00	-2,04	30,00	14,29
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	235,00	227,50	-7,50	-3,19	41,25	22,15
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	265,00	275,00	10,00	3,77	70,00	34,15
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	250,00	242,50	-7,50	-3,00	42,50	21,25
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	287,50	282,50	-5,00	-1,74	65,00	29,89
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	248,33	247,50	-0,83	-0,33	47,08	23,49
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	270,00	260,00	-10,00	-3,70	25,00	10,64
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	404,97	399,75	-5,22	-1,29	169,84	73,87
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	386,88	378,19	-8,69	-2,25	143,45	61,11
IBÉRICA	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	369,50	360,80	-8,70	-2,35	130,41	56,60
IBÉRICA	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	385,00	385,00	0,00	0,00	151,50	64,88
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	378,84	378,84	0,00	0,00	146,97	63,38
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	405,00	380,00	-25,00	-6,17	166,00	77,57
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	341,00	341,00	0,00	0,00		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICA PURA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	169,53	169,53	0,00	0,00	37,03	27,95
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	248,21	248,21	0,00	0,00	39,21	18,76
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	254,00	253,47	-0,53	-0,21	41,99	19,86
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	42,00	20,39
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	247,50	247,50	0,00	0,00	35,50	16,75
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	251,10	250,75	-0,35	-0,14		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	243,69	242,82	-0,87	-0,36	36,34	17,60
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	242,50	242,50	0,00	0,00	37,50	18,29
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	241,30	241,05	-0,25	-0,10		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	139,80	139,80	0,00	0,00	3,50	2,57
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	140,25	140,25	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	143,00	143,00	0,00	0,00	5,00	3,62
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	136,00	136,00	0,00	0,00	5,00	3,82
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	151,40	151,40	0,00	0,00	15,40	11,32
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	138,60	138,60	0,00	0,00	3,50	2,59
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	134,70	136,40	1,70	1,26	3,30	2,48
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	143,47	143,47	0,00	0,00	8,47	6,27
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	75,00	75,00	0,00	0,00	-9,00	-10,71
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	141,20	141,20	0,00	0,00	3,50	2,54
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	135,50	137,50	2,00	1,48	2,50	1,85
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	2,00	1,69
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,90	2,90	0,00	0,00	0,30	11,54
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,02	3,02	0,00	0,00	0,32	11,85
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.		2,91				
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,81	2,81	0,00	0,00	0,31	12,40

BREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)			
	2011	2012	Var 12/11
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.989,85	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	534,79	408,88	-23,5%
2 Plantas Industriales	440,07	305,40	-30,6%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	198,06	88,21	-55,5%
2.2 Proteaginosas	11,49	5,40	-53,0%
2.3 Tabaco	3,00	2,34	-22,1%
2.4 Remolacha azucarera	23,13	24,91	7,7%
2.5 Plantas textiles	164,89	148,86	-9,7%
2.6 Otras indutriales	39,51	35,68	-9,7%
3 Plantas Forrajeras	146,24	167,97	14,9%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	2.947,57	3.287,58	11,5%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.390,39	2.693,19	12,7%
4.2 Plantones de vivero	51,42	57,14	11,1%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	189,28	187,28	-1,1%
4.4 Plantaciones	316,48	349,97	10,6%
5 Patata	96,50	83,35	-13,6%
6 Frutas	2.280,57	1.908,68	-16,3%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	735,08	709,82	-3,4%
6.2 Citricos	573,12	579,80	1,2%
6.3 Frutras Tropicales	179,75	144,51	-19,6%
6.4 Uvas(1)	63,22	37,06	-41,4%
6.5 Aceituna(2)	729,41	437,49	-40,0%
7 Vino y mosto	24,45	28,84	18,0%
8 Aceite de oliva	1.457,40	1.810,46	24,2%
9 Otros	62,28	69,00	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.320,74	1.380,10	4,5%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	85,09	87,85	3,2%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	180,85	185,94	2,8%
	2011	2012	Var 12/11
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.094,79	3.223,83	4,2%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.481,74	6.500,21	0,3%
D.- AMORTIZACIONES	763,07	767,29	0,6%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.680,78	1.691,52	0,6%
G.- OTROS IMPUESTOS	74,91	75,63	1,0%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
Provisionales			
Avance			
Actualizado Enero 2014			

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).
- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014. ([Resolución de 31 de marzo de 2014](#)).

•

PLAN 2013

- Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 28 de noviembre de 2013](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN		
Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.6 NOVEDADES

Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: www.agroseguro.es
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300

- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

Ampliación periodos de suscripción para el cultivo del caqui y otros frutales

Resolución 5 de febrero de 2014, por la que se amplían los periodos de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para el Caqui y otros Frutales y del seguro con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas ([enlace](#)).

6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 12 de mayo de 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 28/04/2014 al 2/05/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
AYUDAS DIRECTAS									
50301	Régimen de Pago Único.		467.251					1.382.934.946,05	1.379.367.086,04
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		3					39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		21					33.516,39	33.516,39
50302	Ayuda Específica Algodón.	2	5.645	30-06-13	06-05-14	3.034,48	3.034,48	55.557.686,36	55.484.178,65
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera	3	9	15-10-13	06-05-14	4.295,53	4.295,53	10.536,80	10.536,80
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas	10	5.783	30-06-13	06-05-14	151.183,81	151.183,81	30.926.999,95	30.813.101,19
50302	Prima por Sacrificio		62					56.817,60	56.817,60
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	2	816	30-06-13	06-05-14	8,20	8,20	2.452.256,49	2.434.299,28
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		13					6.819,00	6.819,00
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)	22	5.650	30-06-13	06-05-14	25.258,20	24.884,31	2.105.252,68	2.094.572,37
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)								
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	1	5.682	30-06-13	06-05-14	204,10	204,10	11.191.124,04	11.179.468,97
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	6	9	30-06-13	06-05-14	3.306,50	3.306,50	4.079,93	4.079,93
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	24	5.393	30-06-13	06-05-14	37.022,62	37.022,62	1.217.134,44	1.203.917,68
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	6	2.210	30-06-13	06-05-14	28.048,46	28.048,46	2.034.027,74	2.027.857,13
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)	6		30-06-13	06-05-14	2.711,65	2.711,65	2.711,65	2.711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)								
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)	2	5	30-06-13	06-05-14	32,83	32,83	2.783,52	2.783,52
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)	6	13.796	30-06-13	06-05-14	3.894,13	3.894,13	3.735.370,17	3.718.869,73
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2		30-06-13	06-05-14	791,82	791,82	848,65	848,65
OTRAS AYUDAS									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos		15					2.990.977,79	2.984.273,74
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.		3					4.016,49	4.016,49
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		10					216.742,45	216.742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares	11	27		06-05-14	1.914,86	1.914,86	2.880,55	2.880,55
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)		16					27.873,85	27.873,85
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.								
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 200		1					8,95	8,95
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		2					19.068,44	19.068,44
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
TOTAL		103	512.443			261.707,19	261.333,30	1.501.242.996,83	1.497.404.845,90

Boletín Semanal de información agraria

En el periodo del 5 al 9 de mayo de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS				
50301	Régimen de Pago Único.	578.343,56	540.396,97	221
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	6.325,15	6.325,15	5
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera	1.627,94	1.627,94	1
50302	Primas por Vaca Nodrizza y Prima Complementaria Vaca Nodrizza	58.468,58	58.468,58	6
50302	Prima por Sacrificio	34,92	34,92	1
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	8,03	8,03	1
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	1.987,33	1.987,33	3
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	21.825,68	21.825,68	7
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	4.665,69	4.665,69	1
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)	4.977,52	4.977,52	4
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizza (art 69)	1.164,40	1.164,40	4
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	10,15	10,15	1
OTRAS AYUDAS				
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares			
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.			
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la superficie y la producción)			
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)			
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			
TOTAL		679.438,95	641.492,36	255

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 02/05/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.798.251,77	106.787.152,39	292.801.294,51	129.769.838,93	41.110.592,73	390.143.138,29	83.525.104,79	317.999.572,64	1.382.934.946,05
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	5.132,89			22.041,90		2.280,40		4.061,20	33.516,39
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.721.077,91	4.842.226,34	18.791,64	779.135,39	4.008.691,65	36.059,84	34.150.892,05	55.557.686,36
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								10.536,80	10.536,80
50302	Primas por Vaca Nodrizza y Prima Complementaria Vaca Nodrizza	5.089,11	10.487.851,48	6.393.043,37	488.632,78	4.556.925,83	2.026.421,91	806.612,49	6.162.422,98	30.926.999,95
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	316,23	23.391,96	403,80	49,90		20.727,86	56.817,60
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	765.322,94		304.185,52	1.350.528,98	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.452.256,49
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.917,36		1.051,18					850,46	6.819,00
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	873.756,77		4.675,67	1.155.561,01	2.605,06	32.344,95	32.779,92	3.529,30	2.105.252,68
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.263.085,72	757.989,22	2.040,32	119.368,02	524.827,50	6.373,87	7.517.184,55	11.191.124,04
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		270,99	3.808,94						4.079,93
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	255.424,88	85.924,93	47.474,91	268.873,40	69.710,93	129.637,05	323.281,00	36.807,34	1.217.134,44
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	70.323,96	1.685.328,13	68.055,67	6407,34	68.106,98	34.563,06	99.106,82	2.034.027,74
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)			2.711,65						2.711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		2.771,01						12,51	2.783,52
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizza (art 69)	1.337,02	1.199.070,17	884.440,76	102.024,48	647.992,49	175.915,50	123.127,29	601.462,46	3.735.370,17
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		10,37	56,83			781,45			848,65
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.502.871,53			157.844,54	320.052,91			10.208,81	2.990.977,79
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2322,95	245,7					4.016,49
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		203.328,73		13.413,72					216.742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares							2.880,55		2.880,55
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02		1.434,18	5957,08		20.346,76		66,81	27.873,85
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)								8,95	8,95
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)			638,40				99,65	18.330,39	19.068,44
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
TOTAL		25.228.731,89	132.820.886,91	307.731.947,61	133.448.293,29	47.617.284,51	397.140.047,51	84.901.822,07	372.353.983,04	1.501.242.996,83

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 2/05/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.674.663,43	106.369.733,81	292.286.253,86	129.369.894,79	40.771.598,75	389.323.477,87	83.368.269,33	317.203.194,20	1.379.367.086,04
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	5.132,89			22.041,90		2.280,40		4.061,20	33.516,39
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.711.408,49	4.833.185,38	18.791,64	779.135,39	4.006.374,49	36.059,84	34.098.411,88	55.484.178,65
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								10.536,80	10.536,80
50302	Primas por Vaca Nodrizza y Prima Complementaria Vaca Nodrizza	5.089,11	10.428.516,56	6.380.011,88	486.949,16	4.545.011,71	2.026.060,12	801.063,24	6.140.399,41	30.813.101,19
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	316,23	23.391,96	403,80	49,90		20.727,86	56.817,60
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	757.835,50		296.384,75	1.347.859,98	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.434.299,28
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.917,36			1.051,18				850,46	6.819,00
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)	871.040,64		4.675,67	1.149.259,25	2.605,06	32.344,95	31.117,50	3.529,30	2.094.572,37
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.263.085,72	755.474,00	2.040,32	119.368,02	524.208,37	6.373,87	7.508.663,83	11.179.468,97
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		270,99	3.808,94						4.079,93
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	254.330,69	85.517,64	47.422,76	261.071,24	68.036,37	128.516,66	322.214,98	36.807,34	1.203.917,68
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	69.980,18	1.681.637,08	68.055,67	6407,34	68.106,98	34.563,06	96.971,04	2.027.857,13
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)			2.711,65						2.711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		2.771,01						12,51	2.783,52
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizza (art 69)	1.337,02	1.198.626,26	882.758,97	101.688,50	640.926,40	175.915,50	121.783,83	595.833,25	3.718.869,73
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		10,37	56,83			781,45			848,65
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.496.167,48			157.844,54	320.052,91			10.208,81	2.984.273,74
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2322,95	245,7					4.016,49
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		203.328,73		13.413,72					216.742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								2.880,55	2.880,55
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02		1.434,18	5957,08		20.346,76		66,81	27.873,85
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)								8,95	8,95
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)			638,40				99,65	18.330,39	19.068,44
50201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	TOTAL	25.087.141,74	132.333.269,01	307.179.093,53	133.029.556,63	47.257.635,76	396.315.968,62	84.735.365,46	371.466.815,15	1.497.404.845,90

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS
INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS
Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 28/04/2014 al 02/05/2014

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		52				1.612.892,63	1.611.627,72	302.588,01	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores		455				4.131.943,13	4.126.439,71	142.376,82	142.376,82
113	Jubilación anticipada		1.377				1.317.757,68	1.314.619,36	745.725,85	745.725,85
114	Utilización de servicios de asesoramiento		2.775				776.124,30	774.532,93	20.056,66	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		41				534.377,18	534.377,18	21.075,61	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		793				10.619.503,23	10.609.382,32	1.005.587,44	1.005.587,44
122	Aumento del valor económico de los bosques		1				4.077,69	4.077,69		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		87				15.699.547,72	15.498.339,13	2.503.660,52	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario		3				101.319,34	101.319,34		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		96				49.144.424,12	49.050.064,50	1.626.910,61	1.585.444,94
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas		1				93.346,35	93.346,35		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		5.012				2.132.102,14	2.122.290,04	570.323,81	570.323,81
133	Actividades de información y promoción		27				1.195.587,11	1.195.587,11	1.024,51	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM		229				509.293,51	509.293,51		
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	0	10.949				87.872.296,13	87.545.296,89	6.939.329,84	6.897.584,17
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.369				10.788.790,11	10.753.031,77	11.645,02	11.645,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		1.576				2.075.990,43	2.066.482,89	11.792,45	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	4	12.212	02/05/2014	43.133,48	43.133,48	56.732.523,26	56.667.075,51	220.961,92	220.961,92
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		20				188.098,02	188.098,02		
216	Inversiones no productivas		209				1.796.603,59	1.796.492,82	456.358,85	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	11	2.135	02/05/2014	109.821,09	109.677,71	17.923.560,58	17.903.237,98	280.414,34	279.756,46
223	Primera forestación de tierras no agrícolas						-	-		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		222				21.841.740,72	21.841.564,84	8.326,49	8.326,49
227	Inversiones no productivas		27				2.412.561,88	2.412.561,88	118.715,62	118.715,62
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	15	22.770		152.954,57	152.811,19	113.759.868,59	113.628.545,71	1.108.214,69	1.107.556,81
312	Creación y desarrollo de empresas		15				233.580,95	233.580,95	12.300,00	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas		24				702.501,04	702.501,04		
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		4				150.084,75	150.084,75		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		9				278.984,94	242.394,03	63.263,41	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		4				507.613,89	507.613,89		
331	Formación e información		11				100.201,43	70.936,38	86.201,43	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0	67				1.972.967,00	1.907.111,04	161.764,84	95.908,88
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad								-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra								-	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación								-	-
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59								-	-
TOTAL EJE 4	Leader	0	-				-	-	-	-
511	Asistencia Técnica		11				5.693.247,74	5.693.247,74		
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	11				5.693.247,74	5.693.247,74	-	-
TOTAL		15	33.797		152.954,57	152.811,19	209.298.379,46	208.774.201,38	8.209.309,37	8.101.049,86
	NUEVOS RETOS									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		8				5.231.895,52	5.231.895,52		
214	Ayudas agroambientales						-	-		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas						-	-		
Total NUEVOS RETOS		0	8				5.231.895,52	5.231.895,52	-	-
TOTAL		15	33.805		152.954,57	152.811,19	214.530.274,98	214.006.096,90	8.209.309,37	8.101.049,86

En el periodo del 28 de abril al 2 de mayo de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal			
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	3	1.153,25	1.153,25
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
EJE 4	Leader			
EJE 5	Asistencia Técnica	-		
	TOTAL	3	1.153,25	1.153,25

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 25/04/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe autorizado acumulado EJERCICIO	Importe autorizado acumulado AÑO
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.007.925,53	1.612.892,63	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	287.716,51	1.111.637,34	472.032,19	513.566,18	105.016,23	591.043,45	4.131.943,13	142.376,82
113	Jubilación anticipada	755.501,37		197.358,35	66.946,66	88.675,30	121.809,20	43.289,30	44.177,50	1.317.757,68	745.725,85
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.857,54	178.905,28	59.075,75	33.094,54	223.263,92	80.816,00	71.695,27	776.124,30	20.056,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.459.126,09	547.269,57	788.437,63	2.787.654,62	648.959,85	845.107,39	227.897,18	1.315.050,90	10.619.503,23	1.005.587,44
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.922.735,84	210.210,54	1.207.034,62	3.324.131,24	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.699.547,72	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de	676.675,25	277.260,23	655.156,31	2.899.808,36	537.376,15	5.950.569,32	445.992,06	37.701.586,44	49.144.424,12	1.626.910,61
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas ad			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimen	264.213,18	233.777,48	265.775,10	220.917,30	131.380,90	564.768,34	83.908,84	367.361,00	2.132.102,14	570.323,81
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	9.263.166,74	1.710.878,72	4.095.842,83	11.371.756,58	2.841.551,10	10.742.284,97	2.915.818,02	44.930.997,17	87.872.296,13	6.939.329,84
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales e	1.108.862,83	585.703,42	962.330,30	3.284.289,15	395.842,30	3.545.384,85	781.812,78	124.564,48	10.788.790,11	11.645,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas di	60.165,52		589.037,14	355.499,47	101.096,69	802.081,87		168.109,74	2.075.990,43	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	3.485.601,10	8.086.525,54	8.668.826,34	7.317.615,99	5.412.776,34	3.504.048,81	1.954.722,01	18.302.407,13	56.732.523,26	220.961,92
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	135.048,45	222.920,00	282.538,80	157.240,64	542.372,20	111.080,86	69.023,85	276.378,79	1.796.603,59	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.400.814,69	345.558,48	572.963,02	2.313.482,75	8.624.490,19	464.809,93	566.254,53	2.635.186,99	17.923.560,58	280.414,34
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									-	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.670.107,39	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.841.740,72	8.326,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	20.996,23	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.412.561,88	118.715,62
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.564.938,84	11.074.530,45	11.887.096,90	14.508.300,24	17.849.059,47	10.259.386,91	4.331.429,01	35.285.126,77	113.759.868,59	1.108.214,69
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales			55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		278.984,94	63.263,41
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		36.590,91						464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	19.176,67		9.950,38	13.594,58	30.000,00	7.524,35		100.201,43	86.201,43
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	246.131,39	179.431,71	267.122,04	290.392,33	176.924,44	59.817,26	583.073,21	1.972.967,00	161.764,84
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									-	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									-	-
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59									-	-
TOTAL EJE 4	Leader	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	-	-	-	-	-	-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	-
	NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	-
214	Ayudas agroambientales									-	-
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									-	-
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	-	156.100,97	951.116,93	-	1.503.075,84	-	-	5.231.895,52	-
	TOTAL	20.619.781,98	13.031.540,56	16.318.472,41	27.098.295,79	20.981.002,90	22.681.672,16	7.307.064,29	86.492.444,89	214.530.274,98	8.209.309,37

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 2/05/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe pagado acumulado EJERCICIO (C)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (C)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.006.660,62	1.611.627,72	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	286.645,74	1.111.637,34	472.032,19	513.566,18	105.016,23	586.610,80	4.126.439,71	142.376,82
113	Jubilación anticipada	755.501,37		197.358,35	63.808,34	88.675,30	121.809,20	43.289,30	44.177,50	1.314.619,36	745.725,85
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.717,97	178.625,28	59.075,75	32.758,54	222.592,61	80.816,00	71.530,78	774.532,93	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.459.126,09	547.269,57	787.235,27	2.787.654,62	648.959,85	845.107,39	227.897,18	1.306.132,35	10.609.382,32	1.005.587,44
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.721.527,25	210.210,54	1.207.034,62	3.324.131,24	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.498.339,13	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	676.675,25	277.260,23	655.156,31	2.899.808,36	537.376,15	5.856.209,70	445.992,06	37.701.586,44	49.050.064,50	1.585.444,94
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	262.528,64	231.442,44	264.901,93	218.819,73	130.854,29	564.427,74	83.161,45	366.153,82	2.122.290,04	570.323,81
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	9.060.273,61	1.708.404,11	4.092.416,53	11.366.520,69	2.840.688,49	10.646.913,44	2.915.070,63	44.915.009,39	87.545.296,89	6.897.584,17
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de riesgo	1.106.538,71	583.074,11	962.330,30	3.258.730,10	393.096,44	3.545.384,85	779.312,78	124.564,48	10.753.031,77	11.645,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las anteriores	58.505,76		586.579,83	350.109,00	101.096,69	802.081,87		168.109,74	2.066.482,89	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	3.484.623,85	8.084.783,78	8.663.426,79	7.317.301,16	5.400.480,68	3.504.048,81	1.953.946,97	18.258.463,47	56.667.075,51	220.961,92
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	135.048,45	222.920,00	282.428,03	157.240,64	542.372,20	111.080,86	69.023,85	276.378,79	1.796.492,82	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.400.602,95	345.558,48	572.963,02	2.312.113,89	8.619.917,18	462.529,82	555.188,39	2.634.364,25	17.903.237,98	279.756,46
223	Primera forestación de tierras no agrícolas										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.669.931,51	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.841.564,84	8.326,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	20.996,23	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.412.561,88	118.715,62
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.559.765,97	11.069.983,50	11.879.129,27	14.475.667,03	17.829.444,94	10.257.106,80	4.317.087,83	35.240.360,37	113.628.545,71	1.107.556,81
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales			55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		242.394,03	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	9.911,62		9.950,38	13.594,58	10.000,00	7.524,35		70.936,38	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	200.275,43	179.431,71	267.122,04	290.392,33	156.924,44	59.817,26	583.073,21	1.907.111,04	95.908,88
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad										
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra										
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación										
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59										
TOTAL EJE 4	Leader	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	-	-	-	-	-	-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	-
	TOTAL										
NUEVOS RETOS											
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	
214	Ayudas agroambientales										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas										
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	-	156.100,97	951.116,93	-	1.503.075,84	-	-	5.231.895,52	-
TOTAL		20.411.715,98	12.978.663,04	16.307.078,48	27.060.426,69	20.960.525,76	22.564.020,52	7.291.975,72	86.431.690,71	214.006.096,90	8.101.049,86

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

Investigan el potencial del cultivo de algas en Galicia, Andalucía y Asturias.- La patronal de productores de acuicultura marina Apromar ha iniciado un proyecto para estudiar el potencial de la explotación y del cultivo de "macroalgas" en Andalucía, Galicia y en Asturias. El objetivo es la elaboración de un plan de "sostenibilidad y buenas prácticas" para su obtención.

En el proyecto participan el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), además de la Universidad de A Coruña y el Centro de Experimentación Pesquera del Principado de Asturias.

En la investigación se estudiarán la potencialidad del sector, las principales barreras para el desarrollo de las algas y una guía para la "gestión sostenible y buena gobernanza" siguiendo los criterios establecidos por la Unión Europea. También, incluye el diseño de una estrategia de investigación y desarrollo para la obtención de productos de valor añadido a partir de macroalgas.

Actualmente, su uso más importante es como materias primas para muchas aplicaciones industriales, en particular los alginatos de las algas pardas y los agares y carrageninas de las algas rojas. También están tomando relevancia en la alimentación, medicina natural, talasoterapia o en la industria farmacéutica.

El proyecto tendrá ocho meses de duración y está cofinanciado por los fondos de la UE y por la Fundación Biodiversidad.

IFAPA Centro El Toruño organiza el IV Curso de Acuicultura de Corvina.- El curso, que se celebrará del 26 al 30 de mayo, está dirigido a técnicos de formación profesional superior, ingenieros técnicos, ingenieros superiores, diplomados y licenciados universitarios.

Este curso cuenta con un cupo de 25 plazas y tiene como objetivos la formación de técnicos y empresarios en los conocimientos actuales de la crianza de corvina y dar a conocer los avances conseguidos en el IFAPA sobre esta especie.

Este curso está subvencionado a través del Fondo Europeo de la Pesca (FEP), titulado "TRANSFORMA Acuicultura".

Investigadores del Ifapa logran reproducir y criar chocos en piscifactorías.- El desarrollo de esta investigación se enmarca en la línea del Instituto de apostar por el desarrollo de productos acuícolas de carácter local que permitan a los empresarios poder abrirse a nuevos mercados

El director del Ifapa, Víctor Ortiz, ha explicado que el proyecto desarrollado tiene como objetivo prioritario "la formulación de dietas artificiales que posibiliten el cultivo rentable de todas las fases de la vida de esta especie". En este sentido, ha precisado que ya se han conseguido las primeras fases, que son reproducción y cautividad de la especie, así como el diseño de una dieta adecuada para alevines. Logrado esto, en estos momentos, "se está experimentando en el ámbito de sanidad animal para conocer sus posibles enfermedades y darles solución".

Ortiz ha destacado la apuesta clara por la acuicultura que desde los centros Aguas del Pino y El Toruño en el Puerto de Santa María (Cádiz), hace el Ifapa, "pues ambos desarrollan una importante labor de investigación, que se encuadra en el área temática "Cultivos marinos y recursos pesqueros", dentro de las siete grandes áreas temáticas en las que se engloba toda la actividad del instituto. Ha resaltado que el centro onubense ha efectuado una importante labor de fomento de los cultivos de moluscos bivalvos en la provincia de Huelva.

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

Semana del 19 al 23 de mayo



1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se encuentra prohibida la captura de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en las zonas de producción 28 (Guadalmazá) y 31 (Cala del Moral), por presencia de toxinas; y se permite en la 27 (Sabinillas) y 32 (Fuengirola). El resto de las zonas, no se encuentran incluidas en la campaña por lo que no se permite su captura.

Respecto al resto de las especies, se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*) y concha fina (*Callista chione*) en todas las zonas de producción, excepto la 31 (Cala del Moral) y 33 (Torremolinos), por presencia de toxinas. El resto de las especies, se encuentran en período de veda.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se permite la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), por la empresa concesionaria para el cultivo de esa especie; y se prohíbe en la zona 52 (Caleta de Vélez) por presencia de toxinas, y en la 51 (Puerto de Benalmádena), por falta de producción. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazá), por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción por la empresa autorizada para el cultivo de zamburiña, volandeira y de vieira, por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en mayo se encuentran en veda la Almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), Búsano (*Hexaplex trunculus*), Chirla (*Chamelea gallina*), Coquina (*Donax trunculus*), y Cañailla (*Bolinus brandaris*). Así mismo, en mayo ha dado comienzo la veda del pulpo (*Octopus vulgaris*) que se prolongará durante los meses de mayo y junio.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008. Con fecha 7/01/2014, se publicó en BOJA la convocatoria 2014 para esta ayudas.

Cerradas todas las zonas de producción de coquina del litoral onubense.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural informa que actualmente se encuentra cerrada al marisqueo de coquina la totalidad de las zonas de producción de la costa de Huelva. Esta actuación responde a la presencia de fitoplancton tóxico y según la Administración, la medida se levantará en cuanto se compruebe que los moluscos bivalvos se encuentren en óptimas condiciones de salubridad y, por tanto, su consumo humano no conlleve ningún riesgo.

La presencia de biotoxinas fue detectada por la Consejería en el marco del Control y Seguimiento continuo que realiza de las zonas de producción, coincidiendo este episodio con la veda biológica decretada por la Administración para el periodo del 20 de abril al 18 de mayo.

La situación de contaminación por biotoxinas se ha mantenido, una vez finalizado el periodo de veda, por lo que la Administración mantendrá el caladero de coquina cerrado por motivos sanitarios.

La Consejería recuerda que el marisqueo sin licencia está prohibido en cualquier momento y conlleva una sanción de carácter "grave", medida que en el caso de realizar esta actividad en una zona de producción cerrada por motivo sanitario se eleva a la consideración de "muy grave". Las sanciones por el incumplimiento de estas prohibiciones pueden oscilar entre los 301 y los 60.000 euros para las personas que capturen moluscos bivalvos sin autorización (sanciones graves) y entre los 60.001 y 300.000 euros para quienes desarrollen esta actividad en un caladero cerrado por presencia de toxinas (sanción muy grave).

Desde la Administración autonómica se hace hincapié en el riesgo que el consumo de estas capturas podría suponer para la salud pública y se advierte que velará por el cumplimiento de la normativa aplicando la máxima sanción a aquellas personas que capturen moluscos bivalvos en una zona cerrada por presencia de biotoxinas.



España logra un incremento de la cuota de boquerón tras alcanzar un acuerdo con Portugal.-

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente logró la semana pasada, tras un acuerdo con Portugal, un incremento de la cuota de boquerón para pescar en la zona CIEM IXa, que incluye las aguas españolas entre Finisterre y la frontera con Portugal, así como el caladero del Golfo de Cádiz.

El acuerdo permitirá a la flota de cerco del Golfo de Cádiz, que dispone del 98,86% de la cuota española de esta especie, disponer de 6.000 toneladas para pescar durante el año 2014.

Rabat pide "comprensión" ante la ratificación del acuerdo de pesca con la UE.-

La tardanza de la ratificación del acuerdo pesquero con Marruecos está provocando que 126 barcos europeos, en su gran mayoría españoles, estén a la espera de poder salir a faenar. Un periodo de paro forzoso que dura ya más de dos años.

Ante esto, el ministro marroquí de Exteriores, Salahedín Mezuar, dijo en Rabat recientemente que "hay que ser comprensivo" ante la ratificación del acuerdo pesquero con la Unión Europea y que "hay que respetar los procedimientos" de Marruecos.

En este sentido, el acuerdo de pesca entre Marruecos y la UE, pendiente de ratificación por parte del rey Mohamed VI desde el pasado febrero, no llega a aplicarse, según la UE, tras el conflicto abierto por el acceso de las hortalizas marroquíes al mercado europeo.

La Comisión Europea modificó recientemente los precios de acceso de productos de terceros países, una reforma que no entrará en vigor hasta octubre y que según el Gobierno marroquí supondrán la pérdida de 30.000 empleos y de 130.000 toneladas que no podrán ser exportadas, cifra que la asociación gremial aumenta hasta las 150.000 toneladas.

Se prorrogan las ayudas a los pescadores afectados por el conflicto con Gibraltar.-

El Gobierno prorrogará otros seis meses más las ayudas a los pescadores de los 38 barcos de Algeciras y La Línea afectados por el conflicto pesquero de Gibraltar, una vez que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha constatado que la situación no ha cambiado.

Las ayudas a tripulantes y armadores para compensar la pérdida de actividad de los pescadores de la Bahía de Algeciras que faenaban en las aguas que rodean el Peñón, han sumado hasta el momento 900.000 euros. Los beneficiarios de estas ayudas son los 104 tripulantes de los 33 buques afectados (26 pescadores de 5 barcos de la Cofradía de Algeciras; 61 tripulantes de 25 barcos de la Cofradía de La Línea y 17 marineros más de otros 3 buques).

Las ayudas abonadas hasta ahora, correspondientes a los seis primeros meses de vigencia de la Orden que regula estas ayudas, suponen un importe total de 321.447 euros (113.473,5 euros a los tripulantes, que perciben 187,25 euros por mes, y otros 207.973,5 euros a los armadores, con una ayuda de 500 euros por mes y buque).

A estas ayudas se sumarán las que se prestarán a otros cinco de los 33 buques a los que les fueron denegadas por no cumplir al completo los requisitos y que, tras un recurso, han sido incluidos finalmente como beneficiarios.

Medio Ambiente publica la nueva Orden General de Veda de la Pesca Continental.-

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha aprobado la nueva orden en la que se fijan las vedas y los períodos hábiles de pesca continental en el ámbito de la comunidad autónoma andaluza. Esta norma, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el pasado 19 de mayo, se adapta a las nuevas estipulaciones legales y de gestión que recoge el Real Decreto 630 de 2013 que regula el catálogo español de especies exóticas invasoras.

El Magrama remitirá una nueva versión del plan de gestión de la sardina.-

El plan de gestión a largo plazo surge como respuesta a la preocupación de la Comisión Europea debido al mal estado biológico de conservación de la sardina en el Cantábrico y Noroeste y Golfo de Cádiz. Es por ello que el Director General de Recursos Pesqueros y Acuicultura del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Ignacio Escobar, acordó la pasada semana con las Comunidades Autónomas y el sector remitir una nueva versión del proyecto de plan de gestión a largo plazo de la pesquería de la sardina en el Cantábrico y el Golfo de Cádiz para seguir con su tramitación.

Esta orden surge como respuesta a la preocupación que la Comisión Europea ha manifestado de manera reiterada desde el año 2012 debido al mal estado biológico de conservación de la sardina que se captura en aguas de las zonas CIEM VIIIc y IXa. El CIEM, Consejo Internacional para la Exploración del Mar, por su parte, en su última evaluación estimó que su biomasa se encontraba en los niveles más bajos registrados desde finales de los años 70. Como consecuencia de esa preocupación, la Comisión ha instado tanto a España como a Portugal a la adopción en común de medidas que sienten las bases para una recuperación de la biomasa. En su defecto, la Comisión Europea ha señalado que no habría otra alternativa que proponer un TAC acorde a la recomendación de CIEM con carácter anual.

Por su parte, desde Andalucía, la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, que mantuvo recientemente un encuentro con el sector pesquero del Golfo de Cádiz, han rechazado "de forma unánime" el proyecto de orden que fija un Total Admisible de Captura (TAC) para la pesca de sardina en todas las aguas ibéricas.

Elena Víboras, ha anunciado que defenderán las capturas históricas que la flota viene realizando porque, aunque siempre han estado "a favor de una gestión sostenible de los recursos pesqueros", ésta tiene que ser "compatible con la sostenibilidad económica y social del sector y no a costa de ella".

9.-OTRAS INFORMACIONES

La Mesa de Cítricos exige la ejecución de medidas urgentes y eficaces para evitar la importación de fruta con mancha negra.-

La Mesa, constituida por organizaciones agrarias, cooperativas, representantes de las asociaciones profesionales del sector cítrico y de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, se reunió la pasada semana en Sevilla para analizar la problemática provocada por las importaciones de cítricos de Sudáfrica con mancha negra.

Durante este encuentro, sus integrantes pusieron de manifiesto la necesidad de tomar medidas urgentes y eficaces para el control de esta enfermedad en España, entre las que destaca el posible cierre de fronteras a las importaciones como medida cautelar, hasta que la Unión Europea ejecute actuaciones de control que garanticen la seguridad de la plantaciones.

Los integrantes de este órgano acordaron elaborar un documento memorando para informar a la opinión pública y a las instituciones sobre los riesgos que supone para el sector esta enfermedad de los cítricos desde el punto de vista social y económico. Asimismo, acordaron solicitar al Ministerio una reunión para tratar este asunto.

La enfermedad denominada mancha negra de los cítricos, causada por el hongo *Guignardia citricarpa*, afecta fundamentalmente a frutos cítricos comerciales, aunque también puede infectar a hojas y tallos. Durante el año 2013, se interceptaron 112 envíos de fruta de cítricos en las fronteras de la UE con presencia de organismos nocivos no presentes en el territorio europeo. De éstos, 76 correspondían a mancha negra y concretamente 34 tenían origen sudafricano, lo que representa el 45 % del total de detecciones de esta plaga.

Constituida en Andalucía la Mesa de Trabajo de la Fresa.-

La Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía ha creado en Huelva la Mesa de Trabajo de la Fresa "para garantizar la rentabilidad de un sector clave para la economía onubense".

La primera sesión de la Mesa de Trabajo, que se desarrolló en la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, se estructuró en dos partes. En la primera de ellas se analizó la evolución de la campaña de la fresa y se empezaron a apuntar propuestas de actuación, mientras que en la segunda, de carácter más técnico, se abordaron asuntos como la disponibilidad de materias activas para el control de plagas y enfermedades, la desinfección de suelos y el fomento del control biológico. La creación de la Mesa responde a los problemas con los que se ha encontrado el sector fresero en las dos últimas campañas. La primera, afectada por una climatología adversa tanto en el lugar de origen, donde las lluvias dañaron a la producción, como en los países de destino, en especial, en Europa del este, donde las bajas temperaturas se tradujeron en un descenso de la demanda. Y esta última campaña, en la que las altas temperaturas han provocado la entrada en el mercado de un exceso de producción temprana de fresas de Francia, Italia y Holanda que, han derivado en una caída del precio del producto onubense.



Andalucía abre el plazo para solicitar ayudas destinadas a la modernización de explotaciones agrarias.-

Estas ayudas están dirigidas a la modernización de explotaciones agrarias, no adscritas a un plan empresarial, para la mejora de la sostenibilidad del sector agrícola y ganadero, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR) 2007-2013. El plazo de presentación de solicitudes para acceder a estos incentivos será de un mes, desde su publicación el 22 de mayo, y el presupuesto previsto asciende a los 8,5 millones de euros; una cuantía que se ampliará en función de la demanda existente y de las disponibilidades presupuestarias.

Podrán beneficiarse de estas ayudas las personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes o sociedades civiles y asociaciones de agricultores sin personalidad jurídica que sean titulares de explotaciones agrarias ubicadas en Andalucía, que se comprometan a ejercer la actividad agraria al menos cinco años desde la fecha de la justificación de la subvención, entre otros requisitos.

La cuantía máxima que se podrá destinar por explotación será de 60.000 euros; no obstante, esta cuantía puede ascender a los 80.000 euros para la modernización o mejora de invernaderos en caso de explotaciones de horticultura intensiva. Las inversiones que se realicen en el ámbito de esta Orden deberán estar finalizadas y justificadas en el mes de junio de 2015 como máximo.

Publicadas las condiciones del seguro para hortalizas de invernadero.-

El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 22 de mayo las condiciones del seguro agrario en 2014 para explotaciones hortícolas bajo cubierta, para los productores de la Península Ibérica y Baleares.

Se trata de una Orden del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que incluye los requisitos, los plazos de suscripción, la cobertura y las garantías para contratar dicha póliza.

Los agricultores podrán asegurar con esta póliza las hortalizas producidas bajo cubierta, (también son asegurables los cultivos hidropónicos), y las que desarrollen una parte de su ciclo al aire libre y otra bajo invernadero, siempre que la cubierta esté instalada antes del 31 de octubre.

El BOE publica la convocatoria de becas de formación en seguros agrarios para titulados universitarios.-

Las solicitudes se presentarán en el plazo máximo de 20 días hábiles desde su publicación en el Boletín, el pasado 22 de mayo y deberán ir acompañada de la documentación recogida en las bases reguladoras.

La dotación mensual de la beca será de 1.100 euros, a la que se le aplicarán los descuentos y retenciones que procedan de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Las becas podrán comenzar desde la fecha de resolución de la concesión de la misma, finalizando el 31 de diciembre del ejercicio correspondiente al de su concesión, y podrán ser prorrogadas anualmente hasta un máximo de dos años, previa solicitud de los beneficiarios y de acuerdo con la evaluación por el tutor.

Consumo realizará 90 controles de etiquetado en la nueva campaña nacional sobre comercialización de legumbres secas.-

La Secretaría General de Consumo de la Junta de Andalucía, a través de sus servicios provinciales, va a practicar entre mayo y junio un total de 90 controles de etiquetado y tomará para su análisis 25 muestras de legumbres secas (alubias, garbanzos y lentejas), en el marco de una campaña nacional para supervisar el grado de cumplimiento de la normativa vigente en etiquetado, así como los defectos y la presencia de materias extrañas.

La inspección se centra en los productos que no estén presentados para su venta a granel, es decir, que se comercialicen empaquetados en cualquier establecimiento abierto al público, aunque la prioridad será el examen de supermercados e hipermercados.

Al finalizar la campaña, se redactará un informe valorativo de las actuaciones inspectoras, con sugerencias y conclusiones, y los resultados y datos definitivos estarán listos antes del 15 de septiembre.

Con la finalidad de ayudar a leer e interpretar correctamente el etiquetado, las personas consumidoras cuentan con un micro espacio de carácter didáctico realizado por la Secretaría General a través de la plataforma multicanal de Consumo Responde, que puede consultarse en la dirección <http://www.youtube.com/watch?v=uiSQYA5o9a4>.

Interaceituna invertirá más de 3,5 millones de euros en promoción en 2014.-

El sector de la aceituna de mesa de España, a través de la Interprofesional "Interaceituna", invertirá más de 3,5 millones de euros en 2014 para actividades de promoción en siete mercados estratégicos.

Las campañas de publicidad, realizadas bajo la marca "Olives from Spain", se desarrollarán en España, Estados Unidos, Rusia, Francia, Reino Unido, Polonia e India, y contarán con el apoyo institucional de Comisión Europea, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ICEX, Extenda y Avante.

Las iniciativas de promoción, que se implementarán durante todo 2014, persiguen que los consumidores extranjeros asocien el producto "aceituna" con "España", reforzando la imagen de calidad. En el caso del mercado nacional, el objetivo prioritario será mejorar el conocimiento del producto y divulgar su potencial gastronómico.



-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- La DOP "Sierra de Cazorla" pone en marcha un nuevo **concurso en redes sociales** para promocionar su aceite de oliva Virgen Extra y la comarca.

El concurso consiste en un sorteo de un fin de semana para dos personas con desayuno incluido en el Parador de Cazorla, en pleno corazón del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas.

Los interesados en participar tienen que empezar a seguir la cuenta del Consejo Regulador "Sierra de Cazorla" en las redes sociales Facebook y Twitter @DOSierraCazorla y escribir una entrada indicando cuál es su rincón o lugar favorito de la comarca de Cazorla, (acompañado de una imagen o enlace, si lo desean) e incluir el hashtag o etiqueta #mirincónDOPCazorla.

El plazo para participar en el concurso comienza el 1 de mayo de 2014 y permanecerá abierto hasta el 31 del mismo mes. El premio podrá ser disfrutado cualquier fin de semana (teniendo en cuenta la disponibilidad del establecimiento) del mes de junio de 2014.

-- Desde el 23 de mayo al 1 de junio, se va a celebrar el **"Málaga Food & Wine Festival"**, evento gastronómico compuesto por diversas actividades culturales y de ocio gastronómico.

En esta primera edición, se celebra en los municipios de Antequera, Marbella, Nerja y Ronda.

Durante 10 días los asistentes podrán disfrutar de diversas actividades que abarcan temas culturales, profesionales y de ocio dirigidas al público local y regional, profesionales del sector, escuelas de turismo y hostelería y turistas con afinidad por la gastronomía andaluza.

-- **Futurooliva 2014, VIII Feria del olivar de Baeza.**- El Pabellón Deportivo Municipal de "San Andrés" es el escenario escogido para desarrollar la feria más importante centrada en el olivar de la provincia de Jaén durante este año.

Los objetivos principales a desarrollar durante esta edición, que se celebrará del 29 al 31 de mayo, se centran alrededor del impulso de la maquinaria y productos relacionados con el olivar y, por supuesto, colaborar en la medida de lo posible con la reactivación económica del sector.

Lugar: Baeza (Jaén).

Enlace: <http://www.futurooliva.com>

-- El Instituto Danone convoca dos **"Ayudas destinadas a la realización de proyectos de investigación científica"**, de dos años de duración y dotadas de 40.000€ cada una.

Los proyectos de investigación deben basarse en Alimentación, Nutrición y Salud en cualquiera de sus aspectos básico, clínico y aplicado, y realizarse en instituciones de investigación públicas o privadas en España. Pueden estar relacionados con cualquiera de los siguientes campos de actividad: nutrición clínica, metabolismo, epidemiología, genética y biología molecular, así como ciencia y tecnología de los alimentos. En la concesión de una de las dos ayudas se dará preferencia a las propuestas que, teniendo en cuenta lo anterior, tengan como objetivo los beneficios para la salud asociados al consumo de yogur.

El Instituto Danone convoca, además, un **"Premio a la Trayectoria Científica Investigadora Dr. Carles Martí Henneberg"**, dotado con 20.000€.

Por último se convoca un **"Premio a la Divulgación Científico Periodística en Alimentación, Nutrición y Salud"** dotado con 3.000€, para distinguir la labor de difusión de conocimientos en materia de alimentación y nutrición.

Las bases de todas las convocatorias están publicadas en la web www.institutodanone.es y se admiten candidaturas hasta el 31 de mayo de 2014.

-- la empresa Axarquía MGusta va a organizar un **Concurso de recetas con aguacate** con el objetivo de impulsar el consumo interno de este fruto subtropical

Las recetas pueden corresponder a un primer plato, un segundo, un postre o una ensalada y el plazo para participar estará abierto hasta el próximo 2 de junio. El jurado estará compuesto por profesionales de la hostelería, la repostería y del sector de los frutos subtropicales, y elegirá a dos ganadores, mientras que las cincuenta mejores recetas serán publicadas en un libro.

Entre otros premios, los ganadores recibirán un fin de semana para dos personas en un hotel de Torre del Mar, en Vélez-Málaga, una visita a una empresa de transformación de subtropicales o lotes de productos.

Este concurso constituye la principal novedad de las quintas Jornadas Gastronómicas del Aguacate que tendrán lugar hasta el próximo 23 de mayo en diecisiete restaurantes de seis municipios de la Axarquía. Durante la cita, en estos establecimientos se están ofreciendo menús y cócteles cuyo ingrediente principal está siendo el aguacate.

-- Geolit, el parque científico y tecnológico de la provincia de Jaén acoge el próximo 3 de junio unas **jornadas sobre Internacionalización y TIC: claves en el futuro del sector oleícola**.

Las jornadas están organizadas por la Universidad de Jaén y el Instituto de Estudios Giennenses de la Diputación de Jaén y con ellas colaboran diferentes entidades.

Email: geolit@geolit.es; Enlace: <http://www.geolit.es>

-- Curso presencial: **"El Ecoturismo como oportunidad para la diversificación económica de la ganadería ecológica"**. Se llevará a cabo desde el 9 al 13 de junio en el Cortijo de Cuarto, Bellavista (Sevilla).

El curso incluye una visita a la Finca Montefrío, granja ecológica familiar situada en un paraje tan maravilloso y singular como es el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. En la finca se realiza tanto agricultura como ganadería ecológica y poseen alojamientos rurales y una industria que elabora derivados cárnicos ecológicos.

Teléfono: 955 023 192; Enlace: <http://pastorea.ecovalia.org>

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- El próximo 17 de junio se va a celebrar una **Jornada "La PAC en el horizonte 2015-2020"**, en el Salón de Actos Dulce Chacón. Calle Julio Caro Baroja, s/n - 41340 Tocina, Sevilla.

El objetivo principal de estas jornadas es satisfacer la demanda creciente de información sobre la nueva reforma de la PAC (Política Agraria Común) y sus consecuencias sobre el campo.

Teléfono: 954 486 683; Email: mesanchez@prodetur.es

Enlace: <http://www.prodetur.es/prodetur/www/eventos/pac-horizonte-2015-2020/tocina-losrosales/evento-0088.html>

-- El día 30 de Junio se va a celebrar el **Concurso de fotografía digital "Andalucía se mueve por las Vías Verdes"**.

Las Vías Verdes de Andalucía son los protagonistas de este concurso de fotografía digital que tendrá lugar durante la primavera de 2014, y hasta el 30 de junio.

Está organizado por la Gerencia de Vías Verdes y Medio Ambiente de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE), en el marco del proyecto impulsado por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para la creación de una plataforma de información sobre las Vías Verdes de Andalucía, que desarrollan conjuntamente la Universidad de Sevilla y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

Lugar: Online.

Email: viasverdes@ffe.es

Enlace: <http://www.viasverdes.com>

-- El Instituto de Estudios del Huevo convoca la decimoctava edición del **Premio a la Investigación sobre este alimento**, dotado con 10.000 euros, para trabajos realizados o proyectos de investigación.

El Instituto convoca también el concurso "Cocina con Huevos" en su tercera edición. Está abierto a quien decida presentar una receta original con huevo como ingrediente, sea profesional o simple amante de la cocina y del huevo. Su dotación son 1.000 euros.

Para promover la divulgación y comunicación sobre el huevo este año se convoca la tercera edición del Concurso de Comunicación Audiovisual sobre el huevo, también dotado con 1.000 euros, para los trabajos originales que contribuyan a conocer mejor el huevo en cualquiera de sus facetas (como alimento, sector productivo, ingrediente...).

Las bases de las convocatorias están disponibles en la web del Instituto de Estudios del Huevo www.institutohuevo.com y los trabajos pueden presentarse hasta el 15 de julio. Miembros del Consejo Asesor del Instituto, compuesto por más de sesenta expertos y profesionales de diversas materias relacionadas con el huevo, elegirán los mejores en cada categoría. El Instituto de Estudios del Huevo entregará los Premios en el acto conmemorativo del Día Mundial del Huevo que se celebra en octubre.

-- La Feria Internacional del sector de Frutas y Hortalizas, **Fruit Attraction**, ha comenzado la comercialización de su VI edición, que se celebrará en Madrid del 15 al 17 de octubre. El periodo de inscripción para la próxima edición de Fruit Logística está abierto hasta el 31 de julio de 2014.

Fruit Logística estrena página web en español, coincidiendo con la apertura del período de inscripción. El portal web de la plataforma comercial más internacional del sector hortofrutícola ya está disponible íntegramente en español: www.fruitlogistica.es.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

94

19/05/2014

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Orden de 6 de mayo de 2014, por la que se fijan y regulan las vedas y períodos hábiles de pesca continental, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

96

21/05/2014

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Orden de 13 de mayo de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la modernización de explotaciones agrarias no adscritas a un plan empresarial, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y efectúa su convocatoria para 2014.

98

23/05/2014

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Orden de 13 de mayo de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora de los regadíos en Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2014.

BOE



124

22/05/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Becas

Orden AAA/831/2014, de 12 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca beca de formación práctica en materia de seguros agrarios para titulados universitarios para el ejercicio 2014.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden AAA/832/2014, de 12 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.

Orden AAA/833/2014, de 12 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones plataneras, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Sanidad animal

Real Decreto 338/2014, de 9 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1911/2000, de 24 de noviembre, por el que se regula la destrucción de los materiales especificados de riesgo en relación con las encefalopatías espongiiformes transmisibles.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD**Sanidad animal**

Real Decreto 340/2014, de 9 de mayo, por el que se establecen disposiciones en relación con la asistencia a los controles oficiales en establecimientos de producción de carne fresca de aves de corral y lagomorfos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**Productos agrarios contratación**

Orden AAA/835/2014, de 12 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2014/2015.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/836/2014, de 12 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumo, que regirá para la campaña 2014/2015.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/837/2014, de 12 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a su comercialización en fresco, que regirá para la campaña 2014/2015.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/838/2014, de 12 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a su transformación en zumo, que regirá para la campaña 2014/2015.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**Seguros combinados**

Orden AAA/839/2014, de 13 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el peso de subproducto de referencia de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.